

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 14 de Febrero de 2020

Para: **Dr. Guillermo Duran Uribe**
Personero Municipal

Dr. Alexandra Virviescas Castro
Personera Auxiliar

CC: **Jefes de Dependencia**

Asunto: **Informe Evaluación de Gestión por Dependencias vigencia 2019**

Cordial Saludo,

La Oficina de Control Interno, atendiendo los lineamientos establecidos en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, los artículos 16 y 26 del Acuerdo 565 de 2017 y las directrices establecidas en la Circular N° 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, se permite hacer entrega del Informe Anual de Gestión por Dependencias, correspondiente a la vigencia 2019.

Desde esta Oficina, esperamos que los resultados de este seguimiento sean de utilidad para los jefes y líderes, y que estos sean una herramienta que permita fortalecer las actividades de planeación, monitoreo, control y mejora continua de los procesos.

Atentamente,

JORGE H GUTIERREZ MORALES

Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CITese : 20200113824981EI



INFORME EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA2019

FECHA: 30 de enero de 2020

Elaborado por:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el artículo 29 de la Ley 909 de 2004, los artículos 16 y 26 del Acuerdo 565 de 2017 y las directrices establecidas en la Circular N° 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, se permite hacer entrega del Informe Anual de Gestión por Dependencias, correspondiente a la vigencia 2019.

2. ALCANCE:

La evaluación y seguimiento se efectuará de acuerdo a la ejecución del PA-PO de la vigencia 2019 sobre las actividades y metas realizadas entre el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- Análisis del formato FDPI-046 Construcción y Seguimiento PA Y PO
- Ejecución por parte de los procesos PAPO 2019

3. METODOLOGIA:

En el marco del presente seguimiento, se desarrollan las siguientes actividades:

- Verificación de las normas y contenidos de las disposiciones en materia de seguimiento del Planes de acción.
- Análisis de los datos presentados por la Oficina de Planeación del seguimiento del PAPO vigencia 2019 de cada uno de los procesos con sus metas proyectadas y ejecutadas.

MMTOBON

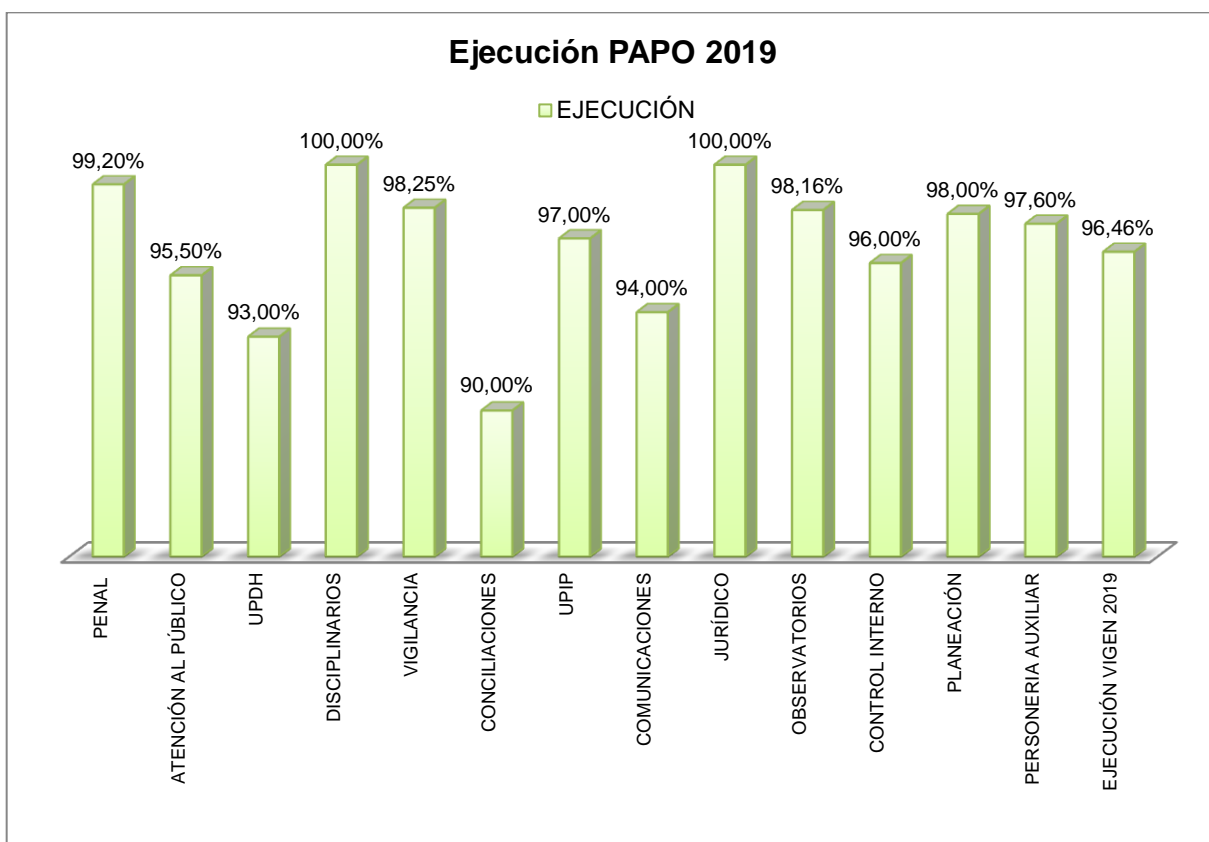
Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

4. ANALISIS DE DATOS Y RESULTADOS

De acuerdo al seguimiento en la ejecución de los proyectos, programas, actividades y metas formuladas en vigencia 2019 por los diferentes procesos, la Oficina de Control Interno da a conocer la ejecución el PA-PO finalizando a diciembre 31 de 2019; para ello ver el gráfico No 1.

Gráfica No 1. Ejecución del PAPO 2019



La ejecución del PAPO para esta vigencia es del 96,46%, quedando por ejecutar solo el 3,54%, se considera que el plan tuvo cumplimiento con sus metas planificadas y ejecutadas durante la vigencia 2019.

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CITese : 20200113824981E1

Es anotar que el Proceso de Observatorio tiene un cumplimiento del 98,16%, de estos hacen parte los siguientes subprocesos: Obsrv de salud coin un cumplimiento del 99,8%, Obsv Participación Ciudadana con una ejecución del 100%, Obsr. Reasenataminto con el 100% de ejecución, Obsv. Sistema Penitenciario y Carcelario con un cumplimiento del 94% y Obsv del Medio ambiente con un cumplimiento del 97%.

Para el Proceso de planeación este lo componen los siguientes subprocesos: Planeación con una ejecución del 96% y Sistemas con un cumplimiento del 100%

Para los procesos que administra la Persosoneria Auxiliar tenemos los siguientes procesos: Proceso Financiero, contratctual y Bienes Administrativos con un cumplimiento del 100%, proceso de Gestión de Talento humano con una ejecución del 98% y e procedo de Gestión documental con un cumplimiento del 90%.


MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

4.1 EJECUCIÓN POR CADA UNO DE LOS PROCESOS

PROCESO PENAL

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		 Personería de Medellín <small>Donde todos contamos</small>	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Penal			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Guarda y Promoción de los DDHH/Penal			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad * Promover, proteger y defender de manera eficiente y eficaz los derechos humanos.			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Participar proactivamente con la comunidad difundiendo el quehacer constante del área de penal, velando por la protección de sus derechos (4 años)	Conversatorio sobre la prevención de delitos sexuales enfocados especialmente en NNA	<i>100%</i>	
	Estructuración de equipo	<i>100%</i>	
Realizar acciones en conjunto con la Fiscalía General de la Nación para una justicia pronta y efectiva	Brigada de descongestión ante la fiscalía general de la nación	<i>100%</i>	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

<p>Intervenir ante las autoridades de nuestra competencia para tomar medidas alternativas a la intramural con los delitos que así lo permitan</p>	<p>Participar activamente en las audiencias preliminares de nuestra competencia ante los jueces de control de garantías, interviniendo proactivamente en respeto del estado de derecho, de las garantías constitucionales de las personas privadas de la libertad y víctimas de delitos, exigiendo en todos los casos el respeto a la libertad, debido proceso y aplicación debida de los criterios de razonabilidad, necesidad, proporcionalidad, utilidad e idoneidad de las medidas que limiten derechos fundamentales de los ciudadanos judicializados en el municipio de Medellín</p>	<p>100%</p>	<p>Se planifican 12 informes y esa fueron ejecutadas durante la vigencia 2019</p>
<p>Actividades misionales:</p>			
<p>Audiencias</p>	<p>1.1 Audiencia de legalización de captura, medida de aseguramiento e imputación. 1.1.1 Audiencias de delitos que involucren como indiciado o victima a habitante en situación de calle, adultos mayores, indígenas y en general personas en situación manifiesta de vulnerabilidad. 1.1.2 En caso de no darse los criterios anteriores se intervendrá en las demás audiencia sin distinción alguna.</p>	<p>100%</p>	<p>Se programan 1000 audiencias y se ejecutan 1004 (104%)*.</p>
<p>Intervención audiencia ante jueces de conocimiento</p>	<p>Audiencia de Acusación</p>	<p>100%</p>	<p>Se programan 288 audiencias y se ejecutan 520 (181%)*.</p>
	<p>Audiencia preparatoria</p>	<p>100%</p>	<p>Se programan 192 audiencias y se ejecutan 356(185%)*.</p>
	<p>Audiencia de juicio oral</p>	<p>100%</p>	<p>Se programan 192 audiencias y se ejecutan 226 (118%)*.</p>
	<p>Audiencia Verificación de Allanamiento y/o preacuerdos</p>	<p>100%</p>	<p>Se programan 192 audiencias y se ejecutan 283 (147%)*.</p>

MMTOBON

Tarea: 1650

<p>PROYECTO:</p>		<p>REVISOR</p>	
<p>CODIGO</p>	<p>FDPI057</p>	<p>VERSION</p>	<p>1</p>
<p>RESOLUCION</p>	<p>132</p>	<p>VIGENCIA</p>	<p>04/04/2018</p>
<p style="text-align: center;">CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co</p>			

CITese : 20200113824981EI

	Audiencia individualización de pena y lectura de fallo	100%	Se programan 192 audiencias y se ejecutan 272 (142%)*.
	Audiencia de preclusión	100%	Se programan 60 audiencias y se ejecutan 112 (187%)*.
	Otras Audiencias	100%	Se programan 220 audiencias y se ejecutan 290 (132%)*
Revisión debido proceso	Revisión del debido proceso	100%	Se programan 168 audiencias y se ejecutan 187 (111%)*
Actuaciones ante policía judicial	Reconocimientos en fila y/o fotográficos	100%	Se programan 72 actividades y se ejecutan 185 (257%)*.
Notificación Decisiones judiciales(archivo prescripciones), ley 906 y 600 rebajo 750	Notificación Decisiones judiciales(archivo prescripciones), ley 906 y 600 rebajo 750	100%	Se programan 18.000 notificaciones y se ejecutan 61.845 (344%)*.
Diligencia de notificación y destrucción de elementos	Diligencia de destrucción de elementos	100%	Se programan 4.512 diligencias y se ejecutan 53.768 (1.192%)*.
Grupo Familia, Niñez y Adolescencia	Intervención audiencias de conciliación en comisarías de Familia	100%	Se programan 96 intervenciones y se ejecutan 165 (172%)*
	Realizar informe sobre las actividades realizadas por el grupo de familia en el año y las principales recomendaciones efectuadas a las Comisarías de Familia	100%	se programó una y se realizó
	Revisión Debido proceso administrativo de restablecimiento de derecho, Violencia Intrafamiliar o Conflicto Familiar	100%	Se programan 268 informes y se realizan 360 (134%)*.
	Asistencia a comités y mesas de trabajo NNA	95%	Se programan 19 asistencias y se ejecutan 18
	Visitas a instituciones NNA	100%	Se programan 34 visitas y se realizan 45 (132%).

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

	Reuniones de estudio, grupos primarios y capacitación en temas penales	100%	
	Presentación de Recursos o solicitudes a comisarías de familia	100%	Se ejecutaron 3 durante la vigencia
	Círculos de calidad GPDH	67%	Se programaron 6 y se ejecutaron
Procedimiento venta de bienes de incapaz	Procedimiento venta de bienes de incapaz	100%	Se programan 12 actividades y se ejecutan 52 (433%)*.
Círculos de calidad	Círculos de calidad	100%	Se programaron 4 y se ejecutaron
Consejo de Disciplina - Cárcel	Consejo de Disciplina - Cárcel	100%	De 20 actividades programadas se realizan 23 (115%)
Concepto para venta de bienes interdicto	Concepto para venta de bienes interdicto	100%	se realizaron 44 conceptos para este ítem

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de **todos** los compromisos pactados en el PA-PO.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **99,20%**. Frente a las actividades de carácter estratégico (PA) este porcentaje es de un 100%. En referencia al cumplimiento de las actividades misionales, el porcentaje promedio es de 98%. En algunos casos se evidencia altas tasas de sobre ejecución (superiores a 200%) por ejemplo: Actuaciones de Policía Judicial, Notificación Decisiones judiciales (archivo prescripciones), ley 906 y 600 rebajo 750, Procedimiento venta de bienes de incapaz. Por otro lado, se evidencian actividades misionales que no alcanzan ni el 70% de ejecución, según las metas establecidas entre las que encuentran (Circulo de calidad GPDH).

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del subproceso asociado a esta dependencia, se encuentran actualizados al mes de diciembre de 2019.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2019. Se establecieron las respectivas acciones correctivas Actualmente, estas acciones se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

Adicionalmente a las acciones correctivas establecidas como respuesta a los informes de auditoría de calidad, se evidencia una acción (plan de mejora) resultante del análisis de servicios no conformes.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean reales, alcanzables y a la vez restantes. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles en la dependencia (humanos, económicos y tecnológicos) Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej.: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Informes de evaluación a la atención de PQRS's, Autoevaluación de procesos, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.) Se recomienda revisar, y si es del caso, ajustar las "unidades de medida" para cada una de las actividades/compromisos que hacen parte del PA-PO. Una inexistente o inadecuada definición de "unidad de medida", dificulta la labor de control, seguimiento y evaluación del PA-PO. Adicionalmente, se hace necesario recordar que la "unidad de medida", no es necesariamente, la evidencia de la actividad, es más el producto resultante de ésta.

8.FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA:


JORGE HERNANDO GUTIERREZ MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

PROCESO ATENCIÓN AL PÚBLICO

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Atención al Público			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Guarda y Promoción de los DDHH/Atención al Público			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad. * Promover, proteger y defender de manera eficiente y eficaz los derechos humanos. * Posicionar a la Personería de Medellín, a través de una comunicación que active la participación ciudadana aplicando nuevas herramientas tecnológicas que mejoren la prestación del servicio y facilite el acercamiento con la comunidad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Mejoramiento Continuo en la calidad del servicio, teniendo como piedra angular el respeto por el otro, oportunidad en la atención y comunicación eficiente con el usuario.	Diseñar e implementar protocolo de atención al usuario desde el filtro de ingreso a Atención al Público	100%	Se planificó un informe de protocolo y se ejecutó en el término establecido
	Realizar seguimiento a las acciones de tutela impetradas ante los Jueces de la República y diagnosticar los resultados del seguimiento y presentar los informes a la alta Dirección.	75%	Se planifican 12 informes y se realizaron 9
Diversificación de canales	Implementación de nuevos servicios en la Plataforma virtual (Prueba Piloto)	100%	Se planificaron 3 y se ejecutaron
	Lanzamiento y oferta institucional de los nuevos servicios en la Plataforma virtual en medios de comunicación	100%	se dio cumplimiento a la meta proyectada

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CITese : 20200113824981EI

	Estructuración de equipos de trabajo	100%	se dio cumplimiento a la meta proyectada
Actividades misionales:			
Actividades Misionales	Acompañamiento al Plan Institucional	100%	Se ejecutó lo planificado
	Realizar atención preliminar por profesionales (Abogados) en el filtro, para la respectiva asesoría frente al servicio solicitado y señalamiento de rutas de atención	79%	Se proyectó realizar 30.000 atenciones y se ejecutaron 23.669
	Registro de victima conflicto armado Diligenciar (FUDV)	100%	Esta actividad es por solicitud de las partes se realizaron al final de la vigencia 348 registros
	Atención a la población en situación de discapacidad	100%	Se proyectó 200 atenciones y se ejecutaron 220 (110%)*
	Escrito acción de tutela	79%	Se programan 12500 tutelas y se realizan 9.907
	Impugnación fallo de tutela	100%	Se establece como meta 80 impugnaciones y se ejecutan 105 (146%)*.
	Incidente de desacato y/o Solicitud de cumplimiento de fallo de tutela	86%	Se planifican 4.800 incidentes y se ejecutan 4.145
	Seguimiento efectividad de la tutela	67%	De 11.500 seguimientos planificados, se ejecutan 7.661
	Conciliación extrajudicial en derecho	100%	Se planifican 2.000 solicitudes y se realizan 2.090 (104%)
	Solicitud Revisión proceso penal	100%	Se establece como meta 150 solicitudes y se ejecutan 167 (111%)*.
	Revisión procesos de restablecimiento de derechos NNA	77%	Se ejecutan 60 de las 46 revisiones
	Reclamación y seguimiento a derechos del consumidor	88%	se planificaron 80 reclamaciones y se ejecutaron 70

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CITese : 20200113824981EI

Derechos de petición (Atención personal)	100%	De 1.500 peticiones planificadas, se ejecutan 1.701 (113%)
Acciones de tutela virtual	100%	Se establece como meta 240 tutelas y se ejecutan 649 (258%)*.
Asesorías personalizadas	100%	Se planifican 19.000 asesorías y se realizan 22.239 (117%)
Recepción queja	100%	De 12 quejas planificadas, se ejecutan 31 (251%)
Revisión debido proceso comisaria de familia	100%	Se establece como meta 200 revisiones y se realizan 279 (140%)*.
Recepción procesos contravencionales Policía	100%	Se establece como meta 130 recepciones y se realizan 158 (122%)*.
Vigilancia a los actos de la administración	100%	Se establece como meta 200 solicitudes y se realizan 436 (218%)*.
Solicitud de asistencia a eventos Interinstitucionales	100%	Se establece como meta 60 solicitudes y se atienden 135 (225%)*.
Solicitud Averiguación Disciplinaria	100%	Se atienden 420 solicitudes de 652 planificadas (155%)*
Declaración bajo juramento (de temas de vulneración de derecho)	NA	Se planificaron 10 y de acuerdo a información de Planeación no se ejecutaron
Derecho de petición interno (correspondencia)	100%	Se establece como meta 1000 peticiones y se atienden 1.592 (159%)*.
Recurso reposición y/o apelación víctimas	92%	Se realizan 320 recursos de 293 planificados
Estudio y/o elaboración de coadyuvancia acciones publicas	100%	Se realizan 2 atenciones a solicitud de parte

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CITese : 20200113824981EI

	Estudio y/o elaboración de acción popular	100%	Se realizan 16 atenciones a solicitud de parte
	Revocatoria directa	100%	Se realizan 35 atenciones a solicitud de parte
	Solicitud estudio tutela especial	100%	Se realizan 21 solicitudes de parte
	Asesorías telefónicas	92%	Se establece como meta 830 asesorías y se realizan 764.
	Atención a través del sistema INFO	100%	Se realizan 2.729 atenciones a solicitud de parte
	Asesorías convenio Savia salud - EPS	100%	Se realizan 6.070 atenciones a solicitud de parte
	Asesorías convenio Cafesalud	100%	Se realizan 6.520 atenciones a solicitud de parte
	Asesoría convenio Coomeva	100%	Se realizan 4.693 atenciones a solicitud de parte
	Asesorías convenio DSSA.	100%	Se realizan 1.115 atenciones a solicitud de parte
	Asesorías facilitador UARIV	100%	Se realizan 8.826 atenciones a solicitud de parte
	Realización de Círculos de Calidad	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de **todos** los compromisos pactados en el PA-PO. El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **95,50%**. Quedando por ejecutar un 4,5%. Si bien dentro de las actividades misionales, se encuentran algunas altamente sobre ejecutadas (ejemplo: acciones de tutela virtuales, vigilancia de actos administrativos y solicitud de asistencia agentes que tuvieron una ejecución superior del 200%, otras no alcanzan ni el 80% de ejecución según las metas establecidas (Realizar atención preliminar por profesionales (Abogados) en el filtro, para la respectiva asesoría frente al servicio solicitado y señalamiento de rutas de atención, Seguimiento efectividad de la tutela, Revisión procesos de restablecimiento de derechos NNA).

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe, el indicador trimestral "Oportunidad en la atención" se encuentra desactualizado. Los demás indicadores se encuentran al día, si se considera los tiempos mínimos requeridos para su medición.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2019. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su eficacia por parte de la OCI.

Adicionalmente a las acciones correctivas establecidas como respuesta a los informes de auditoría de calidad, se evidencia acciones (planes de mejora) resultantes del análisis de otras fuentes como servicio no conforme e informes de PQRS.

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean reales, alcanzables y a la vez generen valor. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles. Realizar control permanente de los indicadores y reportar sus resultados a la Oficina de Planeación en las condiciones definidas por las políticas internas de la Entidad dentro del Sistema de Gestión de la Calidad. Igualmente se recomienda establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes presentados por la OCI, Círculos de Calidad, Autoevaluación de procesos, etc.)

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA


JORGE HERRNANDO GUTIERREZ MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

PROCESO UPDH

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: UPDH			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Guarda y Promoción de los DDHH / UPDH			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: *Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad. * Promover, proteger y defender de manera eficiente y eficaz los derechos humanos.			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Contribuir al mejoramiento de las relaciones con entidades público - privadas para fortalecer la promoción, protección y defensa de los DDHH	Brigadas socio jurídicas en las Personatones	<i>100%</i>	Se proyectaron 10 brigadas y se ejecutaron 11 (110%)
	Brigadas socio jurídicas	<i>100%</i>	
	Generar espacios de discusión, análisis y proposiciones en situaciones de Derechos Humanos con organizaciones de la sociedad civil y la institucionalidad	<i>100%</i>	
Aportar a la implementación y realizar el seguimiento al sistema Municipal en DDHH.	Seguimiento y presentación de recomendaciones a las políticas públicas en materia de derechos humanos en el municipio de Medellín.	<i>NA</i>	No se tiene datos al respecto
Promover las estrategias formuladas desde el gobierno nacional en materia	Conmemoración de Derechos Humanos	<i>100%</i>	
	Curso - concurso de Derechos Humanos	<i>100%</i>	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CITese : 20200113824981EI

de prevención y sensibilización de paz en el marco del post-acuerdo	Reconocimiento líderes sociales y/o defensores de Derechos Humanos	100%	
	Estructuración de equipo de trabajo	100%	
Proyectos de la UPDH	Poner en marcha las prácticas profesionales en Derechos Humanos y DIH.	NA	A demanda
Actividades misionales:			
Actividades Misionales	Asesorías	100%	
	Registro de victima conflicto armado Diligenciar (FUDV)	100%	Se planifican 3.600 registros y se realizan 3.951 (220%)*
	Escrito Acción de tutela	65%	Se planifican 1.800 tutelas y se realizan 1.166
	Impugnación fallo acción de tutela	50%	Se establece como meta 36 impugnaciones y se ejecutan 18
	Derecho de petición	100%	Se planifican 1.800 y se realizan 1.905 (112%)*
	Recurso de reposición y/o apelación victimas	64%	Se planifican 360 y se ejecutan 230
	Proyecto incidente desacato	100%	Se planifican 720 y se ejecutan 749 (104%)*
	Recepción queja	75%	Se establece como meta 120 y se atienden 97
	Declaración bajo la gravedad de juramento	100%	Se establece como meta 12 declaraciones y se realizan 21 (175%)*
	Solicitud de protección o cancelación de protección de tierras	100%	
	Restablecimiento de derechos entrega niño, niña o adolescente	100%	Se planifican 60 y se atienden 140 (233%)*
	Reiteración solicitud cumplimiento fallo de tutela	100%	Se realizan 1 atenciones a solicitud de parte
	Entrega persona desmovilizada	100%	Se realiza dos atención a solicitud de parte
	Gestión de persona desaparecida.	100%	A solicitud de parte
Proyecto escrito revocatoria directa	100%	Se realizan 22 atenciones a solicitud de parte	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CITese : 20200113824981EI

	Solicitud de conciliación extrajudicial	100%	Se realizan 5 atenciones a solicitud de parte
	Solicitud Averiguación Disciplinaria	100%	A solicitud de parte
	Solicitud de Habeas Corpus	NA	A solicitud de parte
	Estudio y elaboración de acción popular	NA	A solicitud de parte
	Reclamación y seguimiento a derechos del consumidor	100%	
	Verificación vulneración de derechos	100%	Se establece como meta 600 verificaciones y se ejecutan 993 (165%)*.
	Asesorías facilitador UARIV	100%	
	Realizar acompañamiento a movilizaciones, plantones, eventos y manifestaciones que se realicen en la ciudad.	100%	Se realizan 25 a solicitud de parte
	Verificaciones de alertas tempranas	100%	Se planificaron 11 y se realizaron 12 (109%)*
	Realización círculos de calidad	100%	
Actividades del grupo de investigación	Recorridos de ciudad para análisis en campo a la situación de derechos humanos.	82%	Se programó realizar 880 informe y se ejecutó 720
	Visitas albergues, centros de atención a víctimas, centros de atención habitantes de y en calle, centros de gerontología y personas mayores, centros de atención niños, niñas y adolescentes, instituciones educativas, juntas de remisos y visitas a cárceles, etc.,.	75%	Se planifico realizar 480 informes y se ejecutaron 360
	Informe mensual de los avances de cada una de las investigaciones que se vienen adelantando para consolidar el informe anual de derechos humanos.	75%	La meta era realizar 12 informes pero se ejecutaron 9
	Informe parcial de derechos humanos del 1 de enero al 30 de junio de 2019	100%	
	Informe parcial de derechos humanos del 1 de julio al 30 de noviembre de 2019	100%	
	Informe anual de derechos humanos consolidado al 31 de diciembre de 2019.	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

	Asesorar y acompañar a las víctimas de vulneración de derechos que soliciten los servicios en la UPDH.	NA	A demanda
	Realizar actividades académicas de DDHH y DIH, de conformidad con las líneas de investigación.	100%	
	Acompañamiento a brigadas socio jurídicas programadas por la UPDH.	100%	Se tenía planificada 1 y se realizaron 2
	Estructuración de equipo de trabajo profesional	100%	
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p> <p>6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:</p> <p><i>* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO.</i></p> <p>El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 93%. Frente a las actividades de carácter estratégico (PA) este porcentaje es de un 100%. Varias de las actividades no cumplieron sus objetivos o metas ver cuadro de análisis.</p>			
<p>6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:</p> <p>A la fecha de elaboración de este informe, el indicador trimestral de la Atención al Público y UPDHH tiene un cumplimiento del 66,7%, donde se muestran que los indicadores más bajos están: "Número de Vulneraciones Identificadas/ Número de Verificaciones realizadas y Número Visitas Ejecutadas / # Visitas Esperadas, ambos indicadores de eficacia</p>			
<p>6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:</p> <p>Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2018. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.</p> <p>Adicionalmente a las acciones correctivas establecidas como respuesta a los informes de auditoría de calidad, se evidencia acciones (planes de mejora) resultantes del análisis de otras fuentes como servicio no conforme, informes de PQRS e informes de Control Interno.</p>			

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean reales, alcanzables y a la vez relevantes. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles en el área (humanos, económicos y tecnológicos).

Garantizar la realización periódica de los Círculos de Calidad involucrando todo el equipo de trabajo, ya que estos enriquecen la labor de control, gestión y mejoramiento continuo de los procesos asociados a la Dependencia.

Realizar control permanente de los indicadores y reportar sus resultados a la Oficina de Planeación en las condiciones definidas por las políticas internas de la Entidad dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.

9.FECHA: 30 de enero de 2020

10. FIRMA:


JORGE HERNANDO GUTIERREZ MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

PROCESO DISCIPLINARIO

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		 Personería de Medellín <small>Donde todos contamos</small>	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Disciplinarios			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Vigilancia de la Conducta Oficial / Disciplinarios			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad. * Impactar en la prevención de vulneración de derechos a los ciudadanos en el ejercicio de la función administrativa y de los riesgos de corrupción en la ejecución de las dimensiones estratégicas del plan de desarrollo municipal.			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Liderar la lucha contra la corrupción en el municipio de Medellín Impactando en la reducción de la impunidad disciplinaria.	Revisión de procesos en las oficinas de control interno disciplinario del Municipio de Medellín y entidades descentralizadas con el fin de fortalecer el control interno disciplinario en busca de su eficacia generando pronta y cumplida justicia en garantía	100%	
	Difusión a la ciudadanía sobre las actualizaciones disciplinarias	100%	
	Mesas de estudio por temas para unificar criterios	100%	Se planifican 4 intervenciones y se realizan 6 (125%)*
	Capacitación al equipo de trabajo de Disciplinarios en medios probatorios, refuerzo pliego de cargos, audiencias verbales	100%	
	Realización de circulo de calidad	100%	Se programan 6 y se realizan 7 (117%)*
	Estructura de equipo	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

Actividades misionales:			
Actividades Misionales	Actuaciones de fondo	87%	Se planifican 1.188 informe y se ejecutan 1.030
	Actuaciones de tramite	100%	Se planifican 3.435 informes
	Práctica de pruebas a otras entidades	100%	Se realizaron 33 informes
	Actividades de la Secretaria.	100%	Se realizaron 2.246 informes
	Círculos de calidad	100%	Se planificaron 6 actas y se realizaron 7 (117%)*
	Equipo de trabajo	100%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:			
* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO. El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 99% . Se evidencia cumplimiento total de los compromisos, tanto en el Plan de Acción como en el Operativo (misionales).			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que el total de los indicadores del subproceso asociado a esta dependencia se encuentran actualizados y que el cumplimiento de las metas fue positivo durante el transcurso del año.			
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:			
Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2019. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.)			
8.FECHA: 30 de enero de 2020			
9. FIRMA:			
JORGE HERNANDO GUTIERREZ MORALES Jefe Oficina de Control Interno			

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

PROCESO DE VIGILANCIA

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Vigilancia			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Vigilancia de la Conducta Oficial / Vigilancia Administrativa			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad. * Impactar en la prevención de vulneración de derechos a los ciudadanos en el ejercicio de la función administrativa y de los riesgos de corrupción en la ejecución de las dimensiones estratégicas del plan de desarrollo municipal.			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Estructurar una metodología de investigación para la Personería de Medellín	Difusión, capacitación y sensibilización del modelo preventivo a otras personerías municipales y distritales.	<i>100%</i>	
	Formalización y socialización del modelo (documento) a las entidades objeto de vigilancia.	<i>100%</i>	
Actividades misionales:			
Plan de vigilancias	Identificación de Vigilancias Preventivas	<i>100%</i>	
	Elaborar el plan específico de vigilancia preventiva, para las entidades identificadas	<i>100%</i>	
	Realizar las visitas a las entidades para desarrollar las respectivas vigilancia preventiva	<i>100%</i>	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CITese : 20200113824981EI

	especiales		
	Elaborar informes preliminares con los resultados de vigilancia preventiva especiales	100%	
	Elaborar informes definitivos con los resultados de vigilancia preventiva especiales	100%	
	Aportar los insumos necesarios para que la oficina de comunicaciones realice la divulgación de los resultados de las vigilancias preventivas especiales	100%	
	Mesa de trabajo interna seguimiento y avances de las vigilancias preventivas	100%	
	Tramitar y rendir informe de las vigilancias de la conducta oficial que se realicen a solicitud de parte o de oficio.	100%	Se planifican 270 y se ejecutan 369 (137%)*
	Revisar y rendir informe de las revisiones de procesos contravencionales de policía	83%	Se planifican 240 informes y se realizan 200
	Derecho de Petición Interno	75%	Se planificaron 24 informes y se ejecutaron 18
	Realizar Notificaciones y Publicación Avisos otras entidades a petición de parte	100%	Se planifican 66 y se realizan 74 (112%)*
	Realizar círculos de calidad	100%	
	Estructura de equipo de trabajo	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

8. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de **todos** los compromisos pactados en el PA-PO.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **98,25%**. Se evidencia cumplimiento de los compromisos, tanto en el Plan de Acción como en el Operativo (misionales).

Se evidencian algunos porcentajes de sobre ejecución significativos en las actividades "Tramitar y rendir informes de la vigilancia de la conducta oficial que realicen a solicitud de parte o de oficio" y "Realizar notificaciones y publicación avisos para otras entidades a petición de parte".

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del subproceso asociado a esta dependencia, los cual son cuatrimestrales, se encuentran actualizados al mes de diciembre de 2018. El indicador "Eficacia Vigilancia cumpliendo término inicial", no cumplió con la meta establecida en el para vigencia 2019, tuvieron una ejecución del 61,7%; el indicador de Efectividad "Vigilancia preventiva" tuvo un cumplimiento del 80%. Si bien se realiza análisis y toma de acciones frente a este incumplimiento, estas no fueron suficientes (o eficaces) para garantizar el cumplimiento del indicador total a fin de año, el cual cerró en un 80,6%.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2018. Se establecieron las respectivas acciones correctivas. Actualmente, estas acciones se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: autoevaluación institucional, servicio no conforme, círculos de calidad, informes de la oficina de control interno)

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean reales, alcanzables y a la vez generen valor. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles (humanos, financieros y tecnológicos). Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc.).

8.FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA:

JORGE HERNANDO GUTIERREZ NORALES
Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

PROCESOS CONCILIACIONES

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Conciliaciones			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Conciliaciones			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad. * Posicionar la Personería de Medellín a través de nuevas herramientas de comunicación y tecnología, mejorando la prestación del servicio y su evaluación, facilitando el acercamiento con la comunidad y cumpliendo sus expectativas.			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Virtualidad en Conciliaciones	Estos programas se eliminan según resolución N° 682 del 28 de diciembre de 2018.		
Plan de audiencias de conciliación en los Municipios			
Actividades misionales:			
Actividades Misionales	Actuaciones de fondo	100%	Se planificaron a realizar 2.000 informes y se ejecutaron 2.053 (103%)*
	Actuaciones de tramite	100%	Se planificaron a realizar 6.000 informes y se ejecutaron 6.449 (107%)*

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CITese : 20200113824981EI

	Actuaciones secretaria ante el Ministerio y usuarios	100%	Se planificaron a realizar 4.000 informes y se ejecutaron 8.119 (203%)*
	Verificación requisitos, entregas constancias, actas y citaciones, cumplimiento requisitos, seguimientos acuerdos.	100%	Se planificaron a realizar 2.000 actas y se ejecutaron 4.720 (236%)*
	Sensibilización mecanismos de solución alternativa de conflictos	0%	De acuerdo a la información suministrada por planeación esta actividad no tiene registros
	Realización círculos de calidad	100%	
	Tramite encuestas satisfacción usuarios (tabulación e informes)	97%	Se planificaron a realizar 480 informes y se ejecutaron al finalizar la vigencia 462
	Participación jornadas Ministerio de Justicia y otras entidades	100%	Se programaron realizar 2 informes se ejecutó 1
	Tramites derechos de petición	100%	Se planifico realizar 120 informes y se ejecutaron 272 (227%)*

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de **todos los compromisos pactados en el PA-PO**.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **90%**, de acuerdo al porcentaje dado se dio cumplimiento al Plan para la vigencia 2019. Todas las actividades ejecutadas fueron de carácter misional (Plan Operativo), ya que los compromisos inicialmente establecidos dentro del Plan de Acción, se eliminan conforme a las modificaciones realizadas al Plan Estratégico de la entidad, mediante la resolución 682 del 28 de diciembre de 2018.

De acuerdo a las actividades presentados por este proceso las actividades de "Sensibilización mecanismos de solución alternativa de conflictos no presenta ejecución, pero en términos generales el porcentaje permitió dar cumplimiento al plan.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que todos los indicadores del subproceso asociados a esta dependencia, se encuentran actualizados al mes de diciembre de 2019.

El indicador "Número de Acuerdos a los que se le realiza seguimiento de eficiencia", presenta una sobre ejecución en todos los periodos del año superior al 197%; el de eficiencia "Negocios terminados, presenta también un sobre ejecución del 233%. Esta situación invita a reevaluar la meta establecida.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2018. Se establecieron las respectivas acciones correctivas Actualmente, estas acciones se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

Adicionalmente a las acciones correctivas establecidas como respuesta a los informes de auditoría de calidad, se evidencia una acción (plan de mejora) resultante del análisis de servicios no conformes.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

Fortalecer el proceso de Planeación a fin de que las actividades y metas que se establezcan sean reales, alcanzables y a la vez relevantes (tanto para el PA-PO como para los indicadores de desempeño del proceso). Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles (humanos, económicos y tecnológicos).

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Informes de satisfacción del usuario, etc.)

Fortalecer el análisis de causa raíz de los hallazgos de auditoría, a fin de garantizar la eficacia de las acciones correctivas que se implementen para el mejoramiento continuo del proceso.

8.FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA:


JORGE HERNANDO GUTIERREZ MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

PROCESO UPIP

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		 Personería de Medellín <small>Donde todos contamos</small>	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: UPIP			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Protección del Interés Público			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad. * Empoderar a la población con enfoque diferencial para darle herramientas de protección frente a sus derechos. * Fortalecer a la escuela, la familia y las organizaciones sociales como espacios de garantías de derechos de la mujer, y los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). * Proteger el interés público para un desarrollo sostenible de la sociedad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Gobierno escolar y educación con enfoque de participación	Asesoría y atención a la familia sobre Gobierno Escolar	NA	Es a demanda
	Red virtual, Manejo responsable de redes Sociales y Alertas Tempranas por TICS	100%	
	Sensibilización, elección, posesión y rendición de cuentas de los personeros estudiantiles (Ley 115/94)	100%	Se programan 10 actividades y se realizan 11 (110%)*
	Conformación y desarrollo de la red de personeros, ex personeros, representantes estudiantiles y líderes comunitarios de Medellín y el área metropolitana	100%	
	Escuela de Padres y acompañamiento en las I.E.	100%	
	Alfabetización en Constitución y	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CITese : 20200113824981EI

	Democracia		
	Campaña: Territorio Verde Personería Ambiental.	100%	
	Semilleros Escolares de Participación	83%	Se planificaron 6 informes y se ejecutaron 5
	Estructuración de equipo	100%	
Formación con enfoque diferencial para la defensa del ser humano y su entorno	Diplomado en Conciliación	100%	
	Diplomado en lengua de señas 1 y 2	100%	
	Diplomado en Derecho Laboral y Seguridad Social	100%	
	Diplomado en Amenazas Ambientales y las cuencas como articuladores en el territorio	100%	
	Diplomado en Gerencia Pública	100%	
	Diplomado Sanando el ser a través del saber	100%	
	Diplomado en Derechos Humanos de la población LGBTI	100%	
	Capacitación a las comunidades en el territorio	100%	
	Estructuración y revisión de contenidos para la Creación de la Biblioteca del Centro de Pensamiento	100%	
	Capacitaciones a solicitud de entidades públicas y/o organizaciones sociales	100%	
	Formación con enfoque de Género	100%	
Estructuración de equipo de formación con enfoque diferencial	100%		
Paz y pos acuerdo	Creación de Escuelas de Paz en los territorios y Semillero Escuela de Paz para NNA	100%	Se establece como meta 8 actividades y se realizan 9 (113%)*.
Seguimiento a las políticas públicas de protección y promoción de derechos de la	Participación y seguimiento a la política pública de Infancia y Adolescencia (Consejo Municipal de Seguimiento a la Política Pública - Comité Técnico Interinstitucional - y organismos institucionales)	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CITese : 20200113824981EI

infancia y adolescencia, juventud, mujer y familia	Conformación y coordinación de la Comisión de Veeduría a la Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 84/06)	100%	
	Participación en los organismos institucionales y seguimiento a la política pública de Familia	100%	
	Participación y seguimiento a la política municipal de atención a víctimas del RUV (Reclutamiento, utilización y vinculación de NNA) (Mesa Municipal, Comisiones y otros organismos institucionales)	100%	Se establece como meta 4 informes y se realizan 8 (200%)*.
	Participación y seguimiento a la Mesa de registros pedagógicos y asistencia a los protocolos de registro (sesión de acompañamiento al riesgo)	100%	Se establece como meta 12 informes y se realizan 33 (275%)*.
	Participación y apoyo a las acciones de la Mesa Intersectorial contra la ESCNNA, Coalición de la Investigación de la ESCNNA y seguimiento a la política pública de prevención y atención de las violencias sexuales (Acuerdo Municipal 20 de 2011 y concordantes)	100%	Se establece como meta 6 informes y se realizan 7 (117%)*.
	Participación y seguimiento al Comité Municipal de Convivencia Escolar y Comisiones de Reglamento	100%	Se establece como meta 6 informes y se realizan 10 (167%)*.
	seguimiento a la política pública de juventud y Sensibilización para registro en la plataforma de juventudes	100%	
	Registro a la plataforma de las juventudes	100%	
	Participación y Seguimiento al Comité Coordinador de prevención de las Violencias Sexuales y de Género (Acuerdo 020 de 2011)	100%	
	Activaciones de Ruta de atención integral a víctimas de violencias (Niños, Niñas y Adolescentes y Mujeres).	100%	
	Reacciones de verificación de Derechos	100%	
	Estructuración de contenidos sobre NNA, juventud, mujer y familia	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

	Participación y seguimiento al Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres del Municipio de Medellín	100%	Se programó realizar 4 informe y se ejecutaron 5 (125%)*
	Participación y seguimiento al Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres y Mesa Departamental para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Antioquia	100%	
	Estructuración de equipo de apoyo	100%	
Construcción de entornos protectores y la promoción de la no Violencia	Diseño y ejecución de estrategias de promoción de los derechos y responsabilidades para la protección integral de los NNA en la escuela, la familia, las instituciones y los territorios	100%	
	Campaña para la promoción de los Derechos de la Mujer	100%	
	Campaña para la promoción de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.	100%	
	Creación y conformación de la Red de líderes, lideresas y Organizaciones sociales como entornos protectores	100%	
Participación, control y vigilancia ciudadana	Sensibilización y seguimiento a veedurías ciudadanas	100%	
	Conformación y/o registro y acompañamiento de veedurías ciudadanas	100%	
	Rendición de cuentas Veedurías ciudadanas	100%	
	Expedición de certificados y novedades de veedurías ciudadanas	100%	
	Estructuración de equipo de apoyo	100%	
Actividades misionales:			
Acciones Constitucionales	Estudio y/o elaboración de acción de tutelas	100%	Se establece como meta 35 negociaciones y se realizan 61 (174%)*.

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CITese : 20200113824981EI

	Estudio y/o elaboración de acciones populares	100%	Se establece como meta 10 negociaciones y se realizan 13 (130%)*.
	Alegatos de Conclusión	100%	
	Estudio y/o elaboración de acciones de cumplimiento	NA	A demanda
	Estudio y/o elaboración de acción de inconstitucionalidad	NA	A demanda
	Estudio y/o elaboración de acciones de nulidad	NA	A demanda
	Seguimiento judicial de acciones legales y/o constitucionales	100%	
	Estudio y/o elaboración de coadyuvancia en acciones públicas	100%	
	Verificación de fallos judiciales	100%	
	Asistencia audiencia pacto de cumplimiento	100%	
	Efectividad al Derecho de Petición	100%	Se planificaron 270 estudios y se ejecutaron 389 (144%)*
	Incidente de desacato a fallo judicial	100%	Se establece como meta 10 incidentes y se realizan 13 (130%)*
	Impugnación del fallo de tutela	100%	Se planificaron 1 impugnación y se ejecutó 4 (400%)*
	Reclamación y/o Seguimiento derechos del consumidor	100%	
	Asistencia a eventos interinstitucionales	100%	
	Cubrimiento sesiones del Concejo de Medellín (proyectos de acuerdo, comisiones accidentales, plenarias, comisiones permanentes..)	100%	Se planifico de meta 200 informes y se ejecutaron 235 (118%)*
	Atención a Usuarios Programas de la UPIP	100%	
	Derechos de Petición Interno	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

	Círculos de Calidad	100%	
	Gestión Documental consolidada e inventario final	0%	Se planificó realizar 1 inventario
	Estructuración de equipo de trabajo	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de **todos** los compromisos pactados en el PA-PO.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **97%**. No se ejecutó el 100% porque faltó ejecución en las siguientes actividades " Semilleros Escolares de Participación (53%) y Gestión Documental consolidada e inventario final que no presenta ejecución. Con referencia al cumplimiento estratégico es del 100% y del misional es 94%.

Dentro de las actividades estratégicas y misionales, se evidencian algunas, con considerables sobre ejecuciones (ejemplo: Sensibilización, elección y posesión, Creación de Escuela de Paz en los territorios, Participación y seguimiento a la mesta de registro, Participación y seguimiento al comité municipal de convivencia escolar, participación y seguimiento consejo seguridad pública, estudios de acción tutela, Estudio de acción Popular, Efectividad al derecho de petición, incidente de desacato fallo judicial, impugnación de fallo de tutela, cubrimiento sesiones del Concejo Municipal).

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los seis indicadores del subproceso asociado a esta dependencia, y los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran desactualizados. Tres de los indicadores (trimestrales) presentan su última medición y análisis en el mes de septiembre de 2018. Los otros tres indicadores (semestrales), registran última medición en junio de 2019.

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2019. Se establecieron las respectivas acciones correctivas. Actualmente, estas acciones se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

Adicionalmente a las acciones correctivas establecidas como respuesta a los informes de auditoría de calidad, se evidencian dos acciones (plan de mejora) resultantes del análisis de servicios no conformes.

9. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean reales, alcanzables y a la vez relevantes. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles de la dependencia (humanos, económicos y tecnológicos).

Realizar control permanente de los indicadores y reportar sus resultados a la Oficina de Planeación en las condiciones definidas por las políticas internas de la Entidad dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Informes de evaluación a la atención de PQRS's, Autoevaluación de procesos, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.)

8.FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA:


JORGE HERNANDO GUTRIERREZ MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

COMUNICACIONES

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Comunicaciones			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión de Comunicaciones			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Elevar la competitividad del talento humano y propiciar el mejoramiento de la calidad de vida con programas de bienestar social en un ambiente de comunicación interna efectiva, apoyado en el sistema de gestión de calidad * Posicionar a la Personería de Medellín, a través de una comunicación que active la participación ciudadana aplicando nuevas herramientas tecnológicas que mejoren la prestación del servicio y facilite el acercamiento con la comunidad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Cultura P	Campañas Internas de apropiación (Procesos de sensibilización que pretendan contribuir a la Cultura P) Entradas: control interno, planeación, personería auxiliar, comunicaciones	100%	
	Red de sonido interna: sistema sonoro de amplificación simultanea para las dos sedes de la Personería de Medellín (Central + El Bosque) y sistema de sonido para sala de audiencias	100%	Se planifico realizar 210 emisiones y se ejecutaron 217 (103%)*

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

	<p>Campaña Interna de Bienestar Escenarios para la socialización de los avances en el plan estratégico a través de la lúdica, el juego y la diversión. Entradas: despacho del personero, otras unidades.</p>	100%	
	<p>Revista Trimestral: Publicación Virtual que recopila los principales avances de la gestión interna y externa de la Entidad</p>	100%	
	<p>Ruta Bienvenida: Documento de inducción con recorrido guiado que involucra (video+ documento descargable +recorrido guiado + encuesta).</p>	100%	
	<p>Apersónate: Pieza de comunicación interna quincenal que permite socializar los contenidos del día a día como equipo</p>	100%	
Estrategias de movilización ciudadana	<p>Personaton Estrategia de Movilización Ciudadana y articulación Institucional que busca descentralizar los servicios misionales de la Personería de Medellín y de la Admón. Mpal. Para las poblaciones más vulnerables de la Ciudad de Medellín.</p>	100%	
	<p>Concursos y campañas DDHH campañas y/o Apoyo a iniciativas de la sociedad civil que le apunten a nuestro quehacer misional y contribuyan a empoderar a la ciudadanía como actores activos.</p>	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

	<p>Vocerías activas: Nuevos líderes territoriales formados que de manera voluntaria permanecen en todo el proceso y multiplican la información Institucional de la Personería de Medellín. (actualmente 52 Conformados)</p>	100%	Se planifico realizar 25 procesos y se ejecutaron 60 (240%)*
	<p>VOZ A VOZ Estrategia de Promoción Social para la apropiación ciudadana de La Personería de Medellín en sus 16 comunas y 5 corregimientos.</p>	100%	
Estrategia Digital	<p>Micro videos informativos: transmisión del especial de TV de serie en YouTube (contiene toda la estrategia #LA PERSOCUMPLE, como material de cierre de la administración para público interno y externo).</p>	100%	
	<p>YOU TUBER: Validador en Redes sociales</p>	100%	Se planifican 20 actividades y se ejecutan 43 (215%)*
	<p>Redes sociales (twt, fb, inst, yt)</p>	100%	Se planifican 2.000 acciones y se ejecutan 2.676 (134%)*
	<p>Pagina web - administración de nuevos contenidos</p>	96%	Se planifican 101 acciones y se ejecutan 97
Posicionamiento y Publicidad	<p>Monitoreo de medios e información valorada</p>	100%	Se tiene como meta 332 reportes y se ejecutaron 345 (104%)*
	<p>Gira de medios: agenda de medios no inferior a 5 por tema. Los responsables son: Tatiana Ricardo +Juan David Yépez</p>	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

	Mercado periodístico: jornadas de oferta de contenidos periodística en fechas festivas - SEMANA SANTA + DICIEMBRE	0%	Se planificó realizar 4 jornadas no se tiene ejecución
	Comunicados + Boletines + Foto noticias+ (Formatos)	100%	Se planifico como meta 116 contenidos y se ejecutó 123 (106%)*
	Rendición de Cuentas - Honorable Concejo	100%	
	Promoción P.M: Ruedas de Prensa	100%	
	Plan de medios de comunicación (pauta comercial)	100%	
	Programa de Radio -DONDE TODOS CONTAMOS-	100%	Se planifico 40 emisiones y se realizaron 46 (116%)*
	ARCHIVO AUDIOVISUAL - Registro fotográfico	100%	Se planifico como meta 5.400 fotos y se realizaron 5.551 (103%)*
	Revista- inserto: (informe de gestión de cuatrienio) 9 de septiembre. Día DDHH - distribuidos como inserto en 1 periódico local, bibliotecas , JAL, Universidades	100%	
	Unificación de imagen y Diseño- Suministro de impresos y material publicitario para la Personería de Medellín. diseño de Plegables, Caratulas, Campañas internas, Tarjetas; Avisos publicitarios; para la entidad; Avisos internos, buzones, señalética para otras sedes, Dummi y Letrero luminoso para la UPDH	100%	Se tiene como meta realizar 320 diseños y se ejecutaron 368 (115%)*

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

	Dotación de imagen institucional: camisas, camisetas polos. 8 chalecos Personaton + 5 chalecos comunicaciones 30 CHALECOS UPDH.20 camisas para penal 15 Camisas para vigilancia, 500 gorras para Personeros estudiantiles y banderas	100%	
	Asistencia protocolaria al despacho	100%	Se planifico 12 acompañamientos y se ejecutaron 17 (142%)*
	EVENTOS Y CERTÁMENES: Diseño, producción y coordinación de eventos institucionales de la Personería de Medellín que fortalezcan el posicionamiento y publicidad de la entidad. (Se incluyen las solicitudes internas de las unidades y otros apoyos que decidan hacer a otros entes).	100%	
	Eventos Externos: Acompañamiento y apoyo a eventos o escenarios externos que promuevan y posicionen la imagen institucional de la Personería de Medellín	90%	Se planificó una meta de 10 eventos se realizaron 9
	Souvenir	0%	
	Adquisición de equipos y mantenimiento: micrófono, trípode, 10 extensiones micrófono countryman con batería recargable, tripo y manual para pequeños dispositivos, video vean.	100%	
Otras actividades	Estructuración equipos de trabajo	100%	
	Suscripciones a periódicos	100%	
	Círculos de calidad	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

** Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO.*

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **94%**. Dos compromisos, si bien tuvieron una positiva ejecución, no alcanzaron la meta del 100% (Página Web, Eventos externos). Así mismo disminuye la ejecución dos actividades que no presentan ejecución (Mercado periodístico, Souvenir).

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2019. Se tiene un cumplimiento del 100%, aunque algunos ítems de indicadores tienen una sobre ejecución como son: Solicitudes realizadas (156%), N de alcance trimestre actual de impacto (130%); Free press + valor invertido en medios/ de eficacia (101%), los cuales debe reevaluar sus metas.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2018. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras)

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.)

Reevaluar los indicadores que obtuvieron una sobre ejecución, permitiendo con ello la toma de decisiones.

Se recomienda incluir de manera concreta las "unidades de medida" para cada una de las actividades/compromisos que hacen parte del PA-PO. Una inexistente o inadecuada definición de "unidad de medida", dificulta la labor de control, seguimiento y evaluación del PA-PO. Adicionalmente, se hace necesario recordar que la "unidad de medida", no es necesariamente, la evidencia de la actividad, es más el producto resultante de ésta.

10. FECHA: 30 de enero de 2020

11. FIRMA:

JORGE HERNANDO GUTIERREZ MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

PROCESO JURIDICO

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Jurídica			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
* Posicionar la Personería de Medellín a través de nuevas herramientas de comunicación y tecnología, mejorando la prestación del servicio y su evaluación, facilitando el acercamiento con la comunidad y cumpliendo sus expectativas.			
* Prevenir el daño antijurídico y defender de manera oportuna, eficiente y técnica a la Entidad.			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Actuación judicial, extrajudicial y administrativa	Implementación de la política de prevención del daño antijurídico de la Personería de Medellín	<i>100%</i>	
	Estudio de adopción de actos administrativos electrónicos a cargo de la entidad en el contexto de la política de cero papel.	<i>100%</i>	
Acciones misionales	Emitir conceptos jurídicos sobre asuntos materia de competencia de la Entidad	<i>100%</i>	
	Proyectar respuesta a solicitudes de Derechos de Petición	<i>100%</i>	
	Responder acciones de tutela a petición de juzgados y particulares	<i>100%</i>	
	Asesorías y acompañamientos a los servidores de la entidad en temas jurídicos	<i>100%</i>	
	Atender acciones judiciales contra la entidad (actuaciones procesales)	<i>100%</i>	
	Proyectar actos administrativos de talento humano	<i>100%</i>	
	Estructuración de equipo de trabajo	<i>100%</i>	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:**

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **100%**. Todos los compromisos/actividades del PA-PO se cumplieron de acuerdo a los registros y seguimientos realizados por la Oficina de Planeación.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2019.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2019. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCl.

No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras).

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes diferentes a las de Auditoría Interna (ej: Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, Seguimiento al desempeño del proceso, etc.).

Se recomienda incluir de manera concreta las "unidades de medida" para cada una de las actividades/compromisos que hacen parte del PA-PO. Una inexistente o inadecuada definición de "unidad de medida", dificulta la labor de control, seguimiento y evaluación del PA-PO. Adicionalmente, se hace necesario recordar que la "unidad de medida", no es necesariamente, la evidencia de la actividad, es más el producto resultante de ésta.

8.FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA:

JORGE HERNANDO GUTIERREZ MORALES
Jefe Oficina de Control Interno


MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

PROCESO DE OBSERVATORIOS

SALUD

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Observatorio de salud			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Investigaciones DDHH y observatorios			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad * Identificar y analizar problemáticas de interés público, produciendo resultados que contribuyan al fortalecimiento de los procesos internos de la Entidad que incidan positivamente en la transformación social (IDDHHO).			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Investigaciones en salud: sondeo estadístico tutelas, solicitud de cumplimiento de fallo e incidentes de desacato en salud de la Personería de Medellín y de la rama judicial 2019	Planteamiento del problema y diseño de instrumentos	<i>100%</i>	
	Recolección de información	<i>100%</i>	
	Depuración de información	<i>100%</i>	
	Interpretación de datos	<i>100%</i>	
	Informe	<i>100%</i>	
Investigaciones en salud: Sondeo estadístico sobre el acceso al servicio de salud del Centro de Regulación de Urgencias y Emergencias Metrosalud, barreras identificadas	Planteamiento del problema y diseño de instrumentos	<i>100%</i>	
	Recolección de información	<i>100%</i>	
	Depuración de información	<i>100%</i>	
	Interpretación de datos	<i>100%</i>	
	Informe	<i>100%</i>	
Investigaciones en salud: Estudio sobre el Derecho	Mesas de trabajo	<i>100%</i>	
	Transcripción de audios	<i>100%</i>	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CITese : 20200113824981EI

Fundamental a la salud	Informe	100%	
Inspección, vigilancia y/o control en salud	Encuentros Red de Controladores en Salud	100%	
	Verificación del Derecho Fundamental a la salud con Red de Controladores en Salud.	100%	
	Verificación del Derecho Fundamental a la Salud en Farmacias dispensadoras de medicamentos de las Aseguradoras	100%	
	Verificación del Derecho Fundamental a la Salud en salas de urgencias	100%	Se planificaron 70 actividades y se realizaron 71 (101%)*
	Verificación de la accesibilidad y oportunidad en la entrega de los medicamentos por las aseguradoras a través de las farmacias dispensadoras	100%	
	Verificación de la accesibilidad y oportunidad a los servicios de urgencias	100%	
	Medellín sin Barreras en Salud -PPL-	100%	
	Mesas de trabajo con EPS, Rama Judicial y Ministerio Público Departamental	100%	Se planificaron 2 actividades y se desarrollaron 3 (150%)*
	Apoyo a las Veedurías en Salud	100%	
	Recolección, análisis y seguimiento PQRS	93%	Se planifico realizar 24 informes y se ejecutaron 23
Redes sociales en defensa del derecho fundamental a la salud	Apoyo a la estrategia Personaton	100%	
	Diálogos en Salud (con diversos actores del SGSSS)	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CITese : 20200113824981EI

	Momentos de verdad en salud (Acompañamiento a pacientes de alta complejidad terapéutica)	100%	
	Participación y apoyo a Mesa de Salud Antioquia	100%	Se planifico realizar 10 actividades y se ejecutaron 11 (110%)*
	Sensibilización a la comunidad en derechos y deberes en salud	100%	
	Acompañamiento y apoyo a las ligas y alianzas de usuarios	100%	
	Orientación en salud a las víctimas del conflicto armado en los CAV	100%	Se planifico realizar 22 informes y se ejecutaron 23 (105%)*
	Visibilizarían del Observatorio del Derecho Fundamental a la Salud (Libro)	100%	
	Acompañamiento mesas de salud (protección a misión médica y urgencias)	100%	
	Apoyo a grupos focales	100%	
	Asistencia al Concejo (sesiones ordinarias o comisiones accidentales en salud)	100%	
	Acompañamiento y apoyo a Red de Apoyo Interinstitucional en Salud - RAIS-	100%	
	Participación y apoyo a la Red de Observatorios Nodo Antioquia y otros observatorios	100%	
	Cátedra abierta de Seguridad Social en Salud, con el apoyo de la FNSP, MEDICINA y DERECHO de la U. de A.	100%	
	Estructuración equipos de	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			


	trabajo		
	Encuentros para la socialización de avances e información relacionada con las investigaciones en DDHH y Observatorios; Círculos de calidad, comité primario	100%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:			
<p><i>* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO. El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 99,8% cumplió con todas los proyectos y actividades del PA-PO para la vigencia 2019.</i></p>			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2019.			
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:			
Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2019. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.			
No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras).			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de evaluación a la atención de PQRS's, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc.)			
8.FECHA: 30 de enero de 2020			
9. FIRMA:			
JORGE HERNANDO GUTIERREZ MORALES Jefe Oficina de Control Interno			

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Observatorio de Participación Ciudadana			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Investigaciones DDHH y observatorios			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad * Realizar seguimiento a problemáticas ambientales de conformidad a Ley y apropiar a la comunidad con instrumentos de participación para la defensa del derecho a un ambiente sano, y de los deberes para el manejo sostenible de los recursos naturales.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Conformación equipo de Observatorio	Estructuración de equipo de trabajo	<i>100%</i>	
	Acciones de Inducción al observatorio	<i>100%</i>	
	Acciones de seguimiento y evaluación de procesos	<i>100%</i>	Se programaron realizar 11 actas de reunión y se ejecutaron 13 (118%)*
Mejoramiento de las redes de liderazgo que desarrollan acciones a favor de los DDHH	Diseño metodológico de proceso de apostamiento para el fortalecimiento de la Participación ciudadana, desde pedagogías orientadas al ser, saber hacer y conocer.	<i>100%</i>	
	Reestructuración y continuidad de la Red de Participación Ciudadana.	<i>100%</i>	Se programó realizar 9 informes de encuentro y se ejecutaron 10 (111%)*
Acompañamientos a solicitudes comunitarias e institucionales en temas de participación ciudadana	Asistencia y/o Acompañamiento a escenarios de participación ciudadana (CCCP, escenarios de participación ciudadana, organizaciones sociales, rendiciones de cuenta)	<i>100%</i>	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

	Acompañamiento a Comisiones Accidentales y/o sesiones del Concejo	NA	A demanda
	Atención, documentación y Trámite PQRS relacionadas - manifestaciones de usuarios	100%	
Acompañamiento a procesos de Participación Ciudadana en Planes de Desarrollo de Medellín	Diseño metodológico de proceso de acompañamiento con énfasis en PD, DDHH y ODS, con enfoque por competencias.	100%	
	Encuentros comunitarios para la revisión, seguimiento y análisis de los PDL, PDM, DDHH y los ODS, mediante talleres de sensibilización con líderes de las 21 comunas y corregimientos de Medellín. (cabinas)	100%	
	Encuentros de gestión con diferentes entidades y la comunidad para aportar al Desarrollo de Planes de Desarrollo que aporten al cumplimiento de los de DDHH y ODS.	NA	A demanda
	Encuentros de sensibilización de 126 líderes investigadores comunitarios, sobre herramientas para el seguimiento y la gestión del PDL con enfoque de DDHH y ODS	100%	
Acompañamiento a procesos de Participación Ciudadana en razón de las Políticas Públicas municipales relacionadas	Revisión de información primaria y secundaria sobre políticas públicas locales	NA	A demanda
	Acciones de seguimiento a políticas públicas con actores sociales e institucionales	NA	A demanda
	Elaboración de informes, alertas y recomendaciones	NA	A demanda
	Sistematización de los procesos de planeación local y presupuesto participativo	100%	
Acciones de Gestión, Cooperación y	Acciones de gestión y articulación realizadas	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

Articulación	Reuniones de articulación con actores públicos, privados y solidarios	100%	Se planificaron realizar 9 actas de reuniones y se ejecutaron 18 (200%)*
	Proyectos, convenios, memorandos de entendimiento formulados o firmados	100%	
Investigaciones cuantitativas	Formulación de líneas de investigación relacionadas con el observatorio (PLPP, participación ciudadana, control social).	100%	
Investigaciones cualitativas	Campaña audiovisual para los DDHH "Los rostros de la participación"	100%	Se realizaron 3 videos
Desarrollo de material pedagógico	Desarrollo y difusión de material pedagógico sobre Planes de Desarrollo Local con enfoque de Derechos Humanos y ODS.	100%	
Boletín en línea con gestión del observatorio	Registro de datos en google mapas sobre acompañamientos del observatorio	NA	A demanda
	Registro de información cuantitativa en sistema de data estudio de google.	NA	A demanda
	Edición de boletín virtual	100%	
	Difusión de boletín a través de los correos electrónicos de base de datos del OBS. P.C	100%	
Seminarios temáticos	Congreso: el liderazgo que exige el siglo XXI y la responsabilidad de la planeación local. Con participación líderes de organizaciones de fe, y otros liderazgos sociales no convencionales.	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:**

** Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO.*

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **100%**. Se presentaron actividades con una sobre ejecución de acuerdo a la meta proyectada como (Acciones de seguimiento y evaluación de procesos (118%); Reestructuración y continuidad de la Red de Participación Ciudadana. (111%); Reuniones de articulación con actores públicos, privados y solidarios (200%).

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2019.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2019. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.) Se recomienda revisar y, si es del caso, ajustar las metas proyectadas y los indicadores de los mismos, estos son insumos esenciales para la toma de decisiones de las organizaciones.

8.FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA:


Jorge Hernando Gutiérrez Morales
Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

REASENTAMIENTOS

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Observatorio de Reasentamiento			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Investigaciones DDHH y observatorios			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad * Identificar y analizar problemáticas de interés público, produciendo resultados que contribuyan al fortalecimiento de los procesos internos de la Entidad que incidan positivamente en la transformación social (IDDHHO).			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Articulación interinstitucional: Desarrollo e implementación de la estrategia de cooperación por parte de la Personería de Medellín encaminada aunar esfuerzos (capacidades y competencias institucionales), con la ONU - HABITAT para el desarrollo de los objetivos comunes relacionados con el Observatorio de Reasentamiento y Movimientos de Población del Municipio de Medellín	Informe de las acciones que se adelanten con ONU-Hábitat dentro del Memorándum de Entendimiento.	<i>100%</i>	
Articulación Institucional:	Informes de gestión de	<i>100%</i>	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

Acciones de Gestión convenios intermunicipales	convenios intermunicipales		
Articulación Institucional: Mesas interinstitucionales	Acompañamiento a mesas interinstitucionales	100%	
	Remisión de solicitudes a entidades a partir de participación en mesas acompañadas. (Tareas), subidas al sistema SIP.	100%	
Investigación: Acompañamiento a usuarios: Seguimiento de situaciones sobre procesos de reasentamiento y movimientos de población ocasionados por alto riesgo, obra pública, o desplazamiento en la ciudad de Medellín a partir de los procesos de reacción inmediata y atención al público en las sedes de la Personería.	Seguimiento a los procesos de las personas que acuden a la personería en temas de reasentamiento y Movimientos de Población	100%	
	Realización de respuestas, envío y registro en sistema de información de la Personería (SIP)	100%	
	Sistematización de experiencia: Análisis casuísticas (tipologías) y geo-referenciación de experiencias de reasentamiento y movimiento poblacional sobre situaciones de alto riesgo, obra pública y desplazamiento.	100%	
Investigación: Hemeroteca de reasentamientos y movimientos de población de la Personería: Desarrollo de sistema de registro y proceso de rastreo de noticias de la ciudad de Medellín, sobre situaciones de reasentamiento, movimiento poblacional, riesgo o vulneración de derechos ocasionados por alto riesgo, obras públicas, y desplazamiento.	Rastreo de noticias locales regionales e internacionales en medios físicos y virtuales. Escaneo de las noticias en físico y captura de noticias medios virtuales, para su registro en sistema de monitoreo de Noticias.	100%	Se planificó de realizar 11 informes y se ejecutaron 12 (109%)*
	Sistematización sobre hallazgos de las principales noticias rastreadas en el sistema de monitoreo.	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

Investigación	. Experiencias socio-territoriales de desplazamiento poblacional en Medellín: Realidad, intervención y derechos	100%	
	. Procesos latentes y emergentes de desplazamiento de población: Riesgos socio-naturales, gestión y control	100%	
	Libro: El desplazamiento socio-territorial del siglo XXI: Debates y Experiencias en Medellín-Colombia	100%	
Acompañamiento a Organizaciones Sociales y Comisiones Accidentales: Encuentros de acompañamiento a organizaciones y mesas comunitarias: Acompañamiento a procesos desarrollados por organizaciones sociales territoriales de cara a los procesos de reasentamiento o movimientos poblacionales originados por alto riesgo, obra pública o desplazamientos.	Recorridos o visitas territoriales	100%	Se realizan 37 recorridos a solicitud de parte
	Acompañamiento a Mesas de base comunitaria.	100%	Se realizan 41 acompañamientos a solicitud de parte
	Remisión de solicitudes a entidades a partir de participación en mesas acompañadas, visitas o recorridos. (Tareas), subidas al sistema SIP.	100%	A solicitud de parte
Acompañamiento a Organizaciones Sociales y Comisiones Accidentales: Comisiones accidentales: acompañamiento y gestión institucional a las Comisiones Accidentales del Concejo de Medellín, y a los procesos de la Alcaldía de Medellín relacionados con el objeto del Observatorio.	Acompañamiento a Comisiones accidentales relacionadas con los temas del Observatorio de Reasentamientos y Movimiento de Población. Y registro en sistema SIP	100%	Se realizan 73 acompañamientos a solicitud de parte
Acompañamiento a Organizaciones Sociales y	Análisis de procesos organizativos y experiencias de	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

Comisiones Accidentales: Sistematización de experiencias.	reasantamiento y movimiento poblacional sobre situaciones de alto riesgo, obra pública y desplazamiento, a través de los informes y oficios/solicitudes que hacen parte de los encuentros de acompañamientos y comisiones accidentales		
Gestión Pública y Privada: Acciones de Gestión de propuestas de Cooperación, Nacional e internacional	Acciones de Gestión para el desarrollo de convenios de cooperación	100%	Se realizan dos acciones a solicitud de parte
	Sistematización de procesos desde gestión de convenios de cooperación	100%	
Participación Investigativa Comunitaria: Seminario Internacional : Reasantamiento y Movimientos de población	Desarrollo de encuentro, mediante Seminario internacional sobre reasantamientos y movimientos de población.	100%	
Talento Humano: Contratación con las competencias que requiere el observatorio.	Estructuración de equipo de trabajo	100%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2019.			

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2019. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras).

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.).

Se recomienda revisar y, si es del caso, ajustar las "unidades de medida" para cada una de las actividades/compromisos que hacen parte del PA-PO. Una inexistente o inadecuada definición de "unidad de medida", dificulta la labor de control, seguimiento y evaluación del PA-PO. Adicionalmente, se hace necesario recordar que la "unidad de medida", no es necesariamente, la evidencia de la actividad, es más el producto resultante de ésta.

8.FECHA: 30 de enero de 2020

12. FIRMA:

Jorge Hernando Gutiérrez MoralesJefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

PENITENCIARIO Y CARCELARIO

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Observatorio Sistema Penitenciario y Carcelario			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Investigaciones DDHH y observatorios			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad * Identificar y analizar problemáticas de interés público, produciendo resultados que contribuyan al fortalecimiento de los procesos internos de la Entidad que incidan positivamente en la transformación social (IDDHHO).			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE DERECHOS			
Salud	Visitas a centros carcelarios permanentes y transitorios en verificación de derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, en cuanto a la atención en salud	100%	
	Realizar informe sobre el estado de derechos de salud	90%	Se tenía como meta realizar 11 informes y se ejecutaron 10
Alimentación	Visitas a operadores del suministro de alimentos en verificación de derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, en cuanto al suministro de alimentos	90%	Se planifico de realizar 11 visitas y se ejecutaron 10

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

	Realizar informe sobre el estado de los alimentos aportados por el operador	100%	
DDHH	Visitas de verificación de DDHH de las personas privadas de la libertad para documentar la realidad carcelaria	90%	Se planifico de realizar 11 visitas y se ejecutaron 10
	Realizar informe sobre el estado de los DDHH sobre realidad carcelaria	90%	Se planifico de realizar 11 informes y se ejecutaron 10
	Visitas a centros carcelarios permanentes y transitorios en verificación de los hacinamiento de las personas privadas de la libertad	90%	Se planifico de realizar 11 informes y se ejecutaron 10
	Realizar informe sobre el estado del hacinamiento	90%	Se planifico de realizar 11 informes y se ejecutaron 10
	Informe recopilado final que evidencia la situación de: salud, alimentaria, DDHH y hacinamiento en los centros carcelarios permanentes y transitorios	100%	
	Apoyo a la gestión del observatorio	NA	A demanda
	Estructuración de equipo de trabajo	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **94%**, en termino general se ejecutaron las metas proyectadas.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2019.

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2019. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras)

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.)

8.FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA:

JORGE HERNANDO GUTIÉRREZ MOPRALES
Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

MEDIO AMBIENTE

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Observatorio de Medio Ambiente			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Investigaciones DDHH y observatorios			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
* Realizar acciones en defensa del derecho a un ambiente sano, del hábitat y la protección de los animales como seres sintientes, en el Municipio de Medellín, a través de la coadyuvancia en la defensa y protección ejerciendo las acciones constitucionales y legales correspondientes, con el fin de lograr su efectivo cuidado.			
* Realizar seguimiento a problemáticas ambientales de conformidad a Ley y apropiar a la comunidad con instrumentos de participación para la defensa del derecho a un ambiente sano, y de los deberes para el manejo sostenible de los recursos naturales.			
* Promulgar la protección de los animales como seres sintientes, para prevenir el maltrato, crueldad y violencia; protegiéndolos contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado por los humanos.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Seguimiento a Problemáticas Ambientales: Construcción y divulgación de un informe sobre las problemáticas y alternativas solución sobre la calidad del aire en la ciudad de Medellín	Seguimiento al PIGECA	<i>100%</i>	
	Seguimiento al plan de chatarrarización.	<i>100%</i>	
Seguimiento a Problemáticas Ambientales: Construcción y divulgación de un informe sobre los planes de intervención y ordenación del río aburra y sus quebradas afluentes en la ciudad de Medellín	Seguimiento a los PIOM adoptados y NO adoptados por la autoridad ambiental	<i>100%</i>	
	Seguimiento del POMCA del Río Aburra	<i>100%</i>	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

Seguimiento a Problemáticas Ambientales: seguimiento a los diferentes planes de reforestación y compensación ambiental en la ciudad de Medellín	Seguimiento de la pérdida en zonas verdes, reposición arbórea y fondos para la compra de predios	100%	
	Seguimiento a la creación, mejoramiento y mantenimiento de Conexiones Ecológicas del PDM y del POT	100%	
	Seguimiento a la política pública de la biodiversidad, Acuerdo 10 de 2014	100%	
Seguimiento a Problemáticas Ambientales: línea hábitat	Seguimiento al PGIR de Medellín y el manejo y disposición de los residuos sólidos	50%	Se planifico realizar 2 informes y se ejecutó 1
	Estructurar Foro con temática ambiental y rural	100%	
Apropiación socio ambiental para la defensa del derecho a un ambiente sano y de los deberes para el manejo sostenible de los recursos naturales de la región metropolitana	Desarrollo de actividades Convenio Marco	100%	
	Impresión del Directorio de Competencias Ambientales	100%	
	Promoción de los Derechos colectivos y del Ambiente (Persoamiga)	100%	
	Actividades con diferentes grupos focales	100%	
	Acompañamientos, Problemáticas ambientales, Comisiones Accidentales y PQRS.	100%	
Protección de los animales a través de la creación de una cultura ambiental y vigilancia de la conducta oficial: LINEA FAUNA	Festival de la familia multiespecie	100%	
	Seguimiento a las Política Pública de Protección Animal de Medellín	100%	
Protección de los animales a través de la creación de una cultura ambiental y vigilancia de la conducta oficial: ESTRUCTURACION DE EQUIPO	Estructuración del Equipo del Observatorio	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:**

** Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO.*

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **97%**. Se presentó una ejecución baja en la actividad "**Seguimiento al PGIR de Medellín y el manejo y disposición de los residuos sólidos**" el cual se tiene programados realizar 2 informes al finalizar la vigencia se ejecutó una. En términos generales se cumplió con el PA-PO 2019.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2019.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2019. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras)

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.)

8.FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA:

JORGE HERNANDO GUTIERREZ MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CONTROL INTERNO

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		 Personería de Medellín <small>Donde todos contamos</small>	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Control Interno			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Evaluación Independiente			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
* Posicionar la Personería de Medellín a través de nuevas herramientas de comunicación y tecnología, mejorando la prestación del servicio y su evaluación, facilitando el acercamiento con la comunidad y cumpliendo sus expectativas.			
* Garantizar y promover la cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación como elementos indispensables para el ejercicio de control interno.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Relación con entes externos	Evaluación cumplimiento Plan de Mejoramiento Único 2017 Contraloría	100%	
	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción)	100%	
	Articulación Plan de Mejoramiento Único CGM (según fechas de auditoría)	100%	
Seguimiento Mapa de Riesgos	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción)	100%	
	Evaluación a la Gestión de Riesgos Institucionales	100%	
Evaluación Independiente	Revisión y ajuste documental de los procesos de control interno	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

(Auditorías de Ley)	(Evaluación y Seguimiento)		
	Elaboración, aprobación y socialización del Programa Anual de Auditorías Internas	100%	
	Evaluación de Gestión por Dependencias	100%	
	Seguimiento a la Austeridad del Gasto y Eficiencia del Gasto Público	100%	
	Informe Ejecutivo Anual de Control Interno (o Encuesta FURAG según nuevos lineamientos del DAFP)	100%	
	Informe Pormenorizado de Control Interno	100%	
	Informe Legalidad Usos del Software	100%	
	Evaluación a la atención y gestión de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos	100%	
	Evaluación a la gestión y respuesta e Derechos de Petición	100%	
	Evaluación Fondo Fijo Reembolsable (Caja Menor)	100%	
	Auditoría al cumplimiento de Ley de Transparencia	100%	
	Evaluación al estado del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público	100%	
Evaluación Independiente (Auditorías Especiales)	Auditorías Internas de Calidad (19 Subprocesos)	100%	
	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional	100%	
	Auditoría a la Contratación	90%	
	Auditoría(s) Especial(es) SG-SST	100%	
Acompañamiento y Asesoría	Círculos de Calidad	100%	
	Comité de Conciliación	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

	Otros acompañamientos a solicitud de parte	NA	A solicitud de parte
Fomento de la cultura de autocontrol	Diseño y coordinación de la Autoevaluación Institucional	100%	
	Campaña Interna Autocontrol	100%	
	Evaluación efectividad campañas de promoción del control y autocontrol	0%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:			
* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO.			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 96% . La Oficina de Control interno ejecutó en forma parcial la auditoria de contratación, la cual amplió su auditoria hasta el mes de enero de 2020, este con el fin de verificar el cumplimiento de los contratos de la entidad; así mismo no se evaluó la campaña de promoción del control y autocontrol.			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que el indicador del proceso/subproceso asociado a esta dependencia se encuentra actualizado.			
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:			
Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2019. Se establecieron las respectivas acciones correctivas y son ejecutadas en los tiempos previstos.			
Se definen otros Planes de Mejora como respuesta a otras actividades de control o fuentes de información diferentes a las auditorías de calidad (Autoevaluación)			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, Seguimiento al desempeño del proceso, etc.).			
8.FECHA: 30 de enero de 2020			
9. FIRMA:			
JORGE HERNANDO GUTIÉRREZ MOALES Jefe Oficina de Control Interno			

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

PLANEACIÓN

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Planeación			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Planificación Institucional, Satisfacción de las Partes Interesadas, Mejoramiento Continuo			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Elevar la competitividad del talento humano y propiciar el mejoramiento de la calidad de vida con programas de bienestar social en un ambiente de comunicación interna efectiva, apoyado en el sistema de gestión de calidad. * Implementar y ajustar a la nueva metodología normativa el Sistema de Gestión de la Calidad. * Contribuir al fortalecimiento del ejercicio del Ministerio Público con estándares de calidad. * Incrementar la cobertura en la prestación de los servicios con la oportuna atención en los sectores más vulnerables.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO		5. MEDICION DE COMPROMISOS	
		5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO
		5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN	
Estudio de cargas laborales y distribución administrativa de la entidad		Análisis de las cargas laborales de la entidad	NA
Plan de implementación norma ISO 9001:2015		Revisión, Actualización e implementación de la documentación del Sistema Gestión Calidad de conformidad con la norma versión 2015	100%
		Actualización e implementación del Mapa de Riesgos	100%
		Actualización e implementación del plan anticorrupción	100%

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

	Revisión e implementar de indicadores de gestión por proceso	100%	
	Jornada toma de conciencia	100%	
	Auditoria de certificación inscripción del ICONTEC ISO 9001 - 2015 (Auditoria de Procesos de misionales y centro de conciliaciones)	100%	
	Estructuración de equipos de trabajo	100%	
Acompañamiento SGC para personerías	Capacitación SGC	NA	A solicitud de Parte
Proyecto UPDH para el Área Metropolitana	Diagnóstico del proyecto con 8 profesionales	100%	
	Operación del proyecto incluyendo unidad móvil todo costo	0%	No hay evidencia de la ejecución de este compromiso. No hay resolución que modifique o elimine esta actividad dentro del PA-PO
Actividades Misionales	Adopción plan de acción y plan operativo 2019	100%	
	Adopción Plan de Adqusiones 2019	100%	
	Seguimiento PA - PO 2019	100%	
	Informe escrito de seguimiento al cumplimiento P.E.	100%	
	Revisión de seguimiento cumplimiento P.E., con presentación al señor personero, con análisis y plan de mejora si es del caso	100%	
	Realizar acompañamiento y asesoría a las diferentes áreas en temas relacionados con plan de acción, plan operativo.	100%	Se realizan 55 acompañamientos a solicitud de parte
	Realizar acompañamiento y asesoría a las diferentes áreas en temas relacionados con programas estratégicos	100%	Se realizan 5 acompañamientos a solicitud de parte
	Realizar acompañamiento y asesoría a las diferentes áreas en temas relacionados con indicadores	100%	Se realizan 22 acompañamientos a solicitud de parte

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

	Realizar acompañamiento y asesoría a las diferentes áreas en temas relacionados con riesgos	100%	
	Realizar acompañamiento y asesoría a las diferentes áreas en temas relacionados con actualización de documentación del sistema de gestión de la calidad	100%	Se realizan 49 acompañamientos a solicitud de parte
	Ingresar, revisar y aprobar en el plan de mejoramiento único las propuestas presentadas por cada uno de los procesos en él.	100%	Se realizan 24 acompañamientos a solicitud de parte
	Círculos de calidad	100%	
	Asistencia a comités de compras	100%	
	Informe de revisión por la dirección	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de **96%**. No se cumple la actividad la operación del "Proyecto UPDH para el Área Metropolitana". Si bien funcionarios de Planeación manifiestan que estos compromisos no pueden ser asumidos por la Oficina debido a ciertas circunstancias (recursos, competencia, etc.), a la fecha, no se ha realizado modificaciones pertinentes dentro al PA-PO o a los componentes del Plan Estratégico que contemplan dichas actividades.

En términos generales y de acuerdo a su ejecución se cumple la mayor parte de las actividades y proyectos de la Oficina de Planeación.

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:**Proceso Planificación Institucional:**

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del subproceso de Planificación Institucional se encuentran actualizados.

Subproceso Satisfacción de las Partes Interesadas:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del subproceso de Satisfacción de las Partes Interesadas se encuentran actualizados.

Subproceso Mejoramiento Continuo:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores relacionados a este subproceso se encuentran actualizados.

Los indicadores del proceso de planeación presentan un cumplimiento del 96,7%, el que presenta un porcentaje menor del 100% es "%PE= % avance mensual / % Pon línea, con una ejecución del 90,2%", los otros tienen cumplimiento del 100%

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2019. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras)

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Fortalecer el proceso de Planeación Estratégica y Operativa, a fin de que los programas, componentes, actividades y metas que se establezcan sean reales, alcanzables y a la vez relevantes. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, la normativa vigente, los datos históricos y de la capacidad operativa de los procesos.

Garantizar independencia y objetividad en el seguimiento que la Oficina de Planeación hace de manera permanente a todos los Planes de Acción y Operativos. Asignar los porcentajes de ejecución según las evidencias objetivas que presenta cada dependencia, incluyendo la misma área de Planeación.

Unificar criterios en todos los procesos para la elaboración anual del PA-PO. Definir y comunicar cuáles serán los compromisos obligatorios para todas las áreas o procesos dentro de estos planes, como por ejemplo, la realización de los círculos de calidad.

Revisar, y si es del caso, ajustar las fuentes de información y metodología con la cual se alimentan actualmente los indicadores del proceso de Mejoramiento Continuo, a fin de garantizar que los datos sean confiables y que pueda soportar la toma de decisiones por parte del Líder del Proceso y la Alta Dirección.

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes diferentes a la auditoría interna de calidad (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Auditorías Externas, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.).

8.FECHA: 30 DE ENERO DE 2020

9. FIRMA:

JORGE HERNANDO GUTIERREZ MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

SISTEMAS

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Sistemas			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Planificación Institucional/Informática			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Posicionar la Personería de Medellín a través de nuevas herramientas de comunicación y tecnología, mejorando la prestación del servicio y su evaluación, facilitando el acercamiento con la comunidad y cumpliendo sus expectativas. * Posicionar a la Personería de Medellín, a través de una comunicación que active la participación ciudadana aplicando nuevas herramientas tecnológicas que mejoren la prestación del servicio y facilite el acercamiento con la comunidad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Plan de TIC - Software	Renovación de licenciamiento de antivirus ESET, por un (1) año	100%	
	Protección ante la fuga de datos y la mala gestión de recursos	100%	
	Renovación de licenciamiento de sistema de filtrado Fortigate 240D, por un (1) año	100%	
	Renovar licenciamiento del sistema de protección web Fortiweb	100%	
	Renovar software para la realización del backup en cintas magnéticas	100%	
	Renovar Licencia de Adobe Illustrator CC por un año para Windows	100%	
	Renovar Software para grabar audio y video, por un (1) año camtasia studio	100%	
Plan de TIC - Hardware	Suministro de ordenadores personales tipo ALL IN ONE	100%	
	Video Beam de 3500 lumens	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CITese : 20200113824981EI

	Suministro de Teléfonos IP	100%	
	Disco Duro Para servidor HPE StoreEasy 1630 28TB SAS Storage (14 X 2TB 6G SAS 7.2K 3.5" MDL HDDs), 2TB SAS hard drive - 7,200 RPM, 3.5-inch large form factor (LFF), 12 Gb/s interface, smart carrier (SC), Midline SAS - For use with Gen8/Gen9 or newer 819078-001	100%	
	HP 1.2TB 2.5-inch SFF SAS 6Gb/s 10K RPM Dual Port (DP) Enterprise (ENT) Hot-Plug Hard Drive In HP 2.5-inch SFF SAS Hot-Plug Hard Drive tray (as pictured) For HP G1-G7 Proliant SFF SAS Servers and select Storage Arrays Genuine HP serial number and firmware Genuine HP Hard Drive http://www.sillworks.com/product_info.php?manufacturers_id=11&products_id=473284&PHPSESSID=37vd3335mt8gletghta856ds0	100%	
	HP 1.2TB 2.5-inch SFF SAS 6Gb/s 10K RPM 512n Enterprise (ENT) Hot-Plug Hard Drive in G8 G9 (Gen8 Gen9) SFF SmartDrive Carrier (SC) (as pictured) For HP G8 G9 Proliant SAS Servers and select Storage Arrays Genuine HP serial number and firmware Genuine HP Hard Drive http://www.harddrivesdirect.com/product_info.php?products_id=473280_EG1200FCVBQ	100%	
	Periféricos de entrada portables	100%	
	Scanner Kodak de alta resolución escaneo de documentos en correspondencia.	100%	
	Escáner portátiles	100%	
	Cable De Red De Fibra R&M 1 de un metro con aditamento de seguridad	100%	
	Cable de 2mt de Red Ethernet Cat6a	100%	
	patch panel de 48 puertos	100%	
Plan de TIC - Hardware - Adecuaciones	Instalación de puntos de red (incluye cable UTP cat 6a, Face plate, jacks, certificación) separados voz y datos	100%	
	Instalación de puntos de energía (incluye, conexionado, cable, conectores y tomas) regulados y no regulados	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

Plan de TIC - Mantenimientos y servicios	Mantenimiento preventivo de las cámaras de seguridad y NVR (incluye 21 cámaras, 1 NVR, switches de datos)	100%	
	Mantenimiento preventivo del sistema de control de acceso (incluye depuración de base de datos, 13 lectoras, Brazos hidráulicos, Electroimanes, Pulsadores)	100%	
	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y privacidad de la información SGSI, implementación del PETI	100%	
	Mantenimiento aire acondicionado centro de datos se debe realizar uno mensual durante 11 meses	100%	
	Revisión, mantenimiento y cambios de baterías de la UPS	100%	
	Administración sitio web	100%	
	Outsourcing de impresión por 12 meses papel incluido carta y folio	100%	
Equipo de trabajo	Ingenieros de Sistemas Coordinador del Área	100%	
	Ingeniero de Sistemas	100%	
	Ingeniero Desarrollador	100%	
	Tecnólogo de Sistemas	100%	
	Técnico de sistemas soporte permanente updh	100%	
	Técnico de sistemas	100%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100% .			
Según los registros de seguimiento del PA-PO presentados por la Oficina de Planeación, todos los compromisos y actividades planificadas, se ejecutaron.			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que todos los indicadores del subproceso Informática se encuentran actualizados.			

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2018. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras)

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.)

8.FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA:

JORGE HERNANDO GUTIERREZ MORALES
Jefe Oficina de Control Interno


MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

PERSONERIA AUXILIAR

Proceso Financiero

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		 Personería de Medellín <small>Donde todos contamos</small>	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Personería Auxiliar - Recursos Financieros			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Financiera			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Asegurar que la programación y ejecución de los recursos financieros refleje los lineamientos estratégicos de la Entidad y sus políticas. * Asignar de manera adecuada los recursos para la satisfacción de las necesidades de la Entidad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Elaboración del proyecto anual del presupuestal	Elaboración Proyecto de presupuesto 2020	100%	
	Programación de PAC vigencia 2020	100%	
	Apertura y Cierre Fondo Fijo	100%	
Diseñar e implementar el plan de austeridad de la personería de Medellín para la vigencia 2016 - 2020	Reportes de estado de préstamos y calamidad	100%	
	Amortización créditos - aplicación normas NIFF	100%	
	Rendición de cuenta - Gestión Transparente	100%	
	Continuar aplicando las directrices expedidas por parte de Colombia Compra eficiente relacionadas con el uso del SECOP, Gestión Traspasante y la tienda virtual del estado Colombiano	100%	
	Capacitación en áreas afines	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:**

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%.

Según los registros de seguimiento del PA-PO presentados por la Oficina de Planeación, todos los compromisos/actividades del PA-PO asociados a este subproceso se cumplieron.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que el indicador del proceso/subproceso Gestión Financiera tiene un cumplimiento de los indicadores del 75, 4% este hace referencia al indicador "\$Gastados / \$Presupuestados"

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2018. También se establecen acciones correctivas, como respuesta a otros hallazgos/observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en sus diferentes informes de evaluación y auditoría.

Estas acciones se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Realizar control permanente de los indicadores y reportar sus resultados a la Oficina de Planeación en las condiciones definidas por las políticas internas de la Entidad dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, ya que estos se constituyen en herramienta indispensable para la de medición y control del proceso.

9.FECHA: 30 de enero de 2020

10. FIRMA:


JORGE HERNANDO GUTIERREZ MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

PROCESO CONTRACTUAL

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		 Personería de Medellín <small>Donde todos contamos</small>	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Personería Auxiliar - Contratación			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Contractual			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Asegurar que la programación y ejecución de los recursos financieros refleje los lineamientos estratégicos de la Entidad y sus políticas. * Satisfacer las necesidades de manera oportuna con los recursos asignados a la Entidad.			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Planeación de la actividad contractual	Coadyuvar en la elaboración del plan anual de adquisiciones	100%	
	Revisión de formatos y procedimientos de la actividad contractual	100%	
	Publicación en el SECOP, SIGEP y Gestión Transparente dentro de los términos legales, lo concerniente a la actividad contractual de la Entidad.	100%	Se realizaron 120 reportes
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%			
Según los registros de seguimiento del PA-PO presentados por la Oficina de Planeación, todos los compromisos/actividades asociados a este subproceso se cumplieron.			

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que todos los indicadores del subproceso Gestión Contractual se encuentran actualizados.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2019. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

Se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación de procesos, círculos de calidad, entre otras).

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.)

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA:


JORGE HERNANDO GUTIERREZ MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

PROCESO DOCUMENTAL

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Personería Auxiliar - Archivo			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Recursos Logísticos/Gestión Documental			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Posicionar la Personería de Medellín a través de nuevas herramientas de comunicación y tecnología, mejorando la prestación del servicio y su evaluación, facilitando el acercamiento con la comunidad y cumpliendo sus expectativas. * Garantizar de una manera eficaz, eficiente y efectiva la trazabilidad y disponibilidad de todos los documentos de la Entidad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Plan de Gestión Documental - Construcción de un Plan de Trabajo	Aplicación de las Tablas de Retención Documental en el Archivo Central, elaborando los correspondientes Inventarios Documentales (FUID)	<i>100%</i>	
	Traslado de documentos para almacenamiento y custodia externa, mediante los correspondientes Inventarios Documentales	<i>100%</i>	
	Presentación de cronograma de transferencias primarias al Comité Interno de Archivo	<i>100%</i>	
	Elaboración del Plan Institucional de Archivo (PINAR) de la Personería de Medellín	<i>100%</i>	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

	Elaborar programa de capacitación interna, en temas archivísticos relacionados con el quehacer institucional, y la obligatoriedad de los servidores públicos respecto a la responsabilidad con los Archivos de la entidad; y el cumplimiento normativo vigente.	100%	
	Implementación Modulo de las Resoluciones de forma sistemática en el SIP	42%	Se planifico 12 informes y se ejecutaron 5
	Atención de consultas en el Archivo de la Personería; requerida por las partes interesadas tanto internas como externas; y llevar el control de los préstamos; de acuerdo con las normas establecidas para tal fin en la entidad.	100%	Solicitud de partes interesadas
Programa Cero Papel	• Campaña cero papel:(promoción de buenas prácticas para reducir el consumo del papel	82%	Se planifico realizar 11 informes y se ejecutaron 9
	• Sistema electrónico de documentos EN EL SIP (reducción ordenada del uso del papel mediante la sustitución de los documentos en físico por soportes y medios electrónicos implementar TRD en el sistema de la entidad SIP).	82%	Se planifico realizar 11 informes de sistematización se ejecutaron 9

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co /Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **90%**. **Una gestión buena.**

Si bien la Oficina de Planeación, reporta en su informe de seguimiento del PA-PO, que el Plan Institucional de Archivo (PINAR) y el Programa de Gestión Documental (PGD), es bien sabido por la Oficina de Control Interno, en comité de archivos presentó un cronograma de ejecución del PINAR en el cual solicitó analizar el cronograma de la inversión puesto que presentaba inconsistencia en sus valores.

A fin de determinar entonces, cual es el porcentaje real de ejecución en estos compromisos, se revisó el avance con contratistas/servidores del área de Gestión Documental, concluyéndose algunas actividades tiene cumplimiento es menor que el 60% como son: Implementación Modulo de las Resoluciones de forma sistemática en el SIP (42%), realizando la revisión del Formato PAPO solo se encontró 5 informes.

Con referencia a la campaña Cero Papel tiene un cumplimiento del 82% se planificaron 11 actividades y de acuerdo al seguimiento remitido por la Oficina de Planeación se pudo evidenciar que realizaron 9 informes.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que uno de los seis indicadores del subproceso Gestión Documental tiene un cumplimiento del 93,9%, el indicador que presenta incumplimiento es " Devoluciones/Correspondencia Enviada" con una eficiencia del 63,3%.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2019. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras).

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Fortalecer la planeación operativa del proceso/subproceso, definiendo actividades, metas y responsables de manera clara, que permitan en un corto-mediano plazo, garantizar el cumplimiento de los requisitos internos, los objetivos del plan estratégico y las directrices de carácter legal referentes a la Gestión Documental, como lo es por ejemplo, la implementación del Programa de Gestión Documental y el PINAR, entre otros. Realizar control permanente de los indicadores y reportar sus resultados a la Oficina de Planeación en las condiciones definidas por las políticas internas de la Entidad dentro del Sistema de Gestión de la Calidad. Así mismo, realizar un análisis profundo de los incumplimientos que se presenten y establecer acciones correctivas eficaces que garanticen el logro del cumplimiento de las metas de los indicadores, y por ende, del objetivo del proceso. Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.).

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA:

JORGE HERNANDO GUTIERREZ MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

PROCESO DE BIENES ADMINISTRATIVOS

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		 Personería de Medellín <small>Donde todos contamos</small>	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Personería Auxiliar - Bienes Administrativos			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Recursos Logísticos / Bienes Administrativos			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Posicionar la Personería de Medellín a través de nuevas herramientas de comunicación y tecnología, mejorando la prestación del servicio y su evaluación, facilitando el acercamiento con la comunidad y cumpliendo sus expectativas. * Garantizar la correcta y oportuna disposición de los bienes de la Entidad mediante la identificación, valoración y protección con el fin de mejorar la prestación del servicio.			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Plan de Adquisición de bienes	Adquisición de sillas ergonómica	100%	
	Compra de celulares	100%	
	Adquisición de archivadores	100%	
	Greca	100%	
	Sillas Tanden	100%	
Plan de Mantenimiento Edificio	Mantenimiento locaciones (pintura, desmanchada de pisos)	100%	
Otras actividades	Abastecimiento de, papelería y elementos de oficina general	100%	
	Servicio de correspondencia urbana, departamental, nacional e internacional	100%	
	Suministros de los insumos de cafetería y aseo	100%	
	Jornada 5S	100%	
	Servicio del personal de aseo	100%	
	Suministro de llantas para los vehículos	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

	Suministro de combustible	100%	
	adquisición de vehículo	100%	
	Estructuración de equipo de trabajo personería auxiliar	100%	Se planificaron 12 actividades y se realizaron 16 (133%)*
	Estructuración de equipo de conductores	100%	Se planificaron 6 actividades y se realizaron 8 (133%)*
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%.			
Según los registros de seguimiento del PA-PO presentados por la Oficina de Planeación, todos los compromisos/actividades del PA-PO asociados a este subproceso se cumplieron.			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
A la fecha de elaboración de este informe, los seis indicadores correspondientes a este subproceso (Bienes Administrativos) se encuentran actualizados.			
Los indicadores tienen un cumplimiento del 99,2%, el indicador de eficacia "Mantenimientos realizados en la fecha establecida / Total mantenimientos programados" presenta incumplimiento de acuerdo a la información presentada por la Oficina de Planeación.			
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:			
Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2019. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.			
No se evidencian Planes de Mejora como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: auditorías e informes de la oficina de Control Interno, autoevaluación institucional, círculos de calidad, entre otras)			

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Realizar control permanente de los indicadores y reportar sus resultados a la Oficina de Planeación en las condiciones definidas por las políticas internas de la Entidad dentro del Sistema de Gestión de la Calidad. Así mismo, realizar un análisis profundo de los incumplimientos que se presenten y establecer acciones correctivas eficaces que garanticen el logro del cumplimiento de las metas de los indicadores, y por ende, del objetivo del proceso.

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.)

8.FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA:


JORGE HERNANDO GUTIÉRREZ MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		 Personería de Medellín <small>Donde todos contamos</small>	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2019			
2. DEPENDENCIA: Personería Auxiliar - Talento Humano			
2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión del Talento Humano			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: * Elevar la competitividad del talento humano y propiciar el mejoramiento de la calidad de vida con programas de bienestar social en un ambiente de comunicación interna efectiva, apoyado en el sistema de gestión de calidad.			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Capacitación Institucional	Inducción y reinducción	100%	
	Plan de Capacitación Individual	100%	
	Plan de Capacitación Grupal	100%	
	Capacitación en temas sindicales según acuerdo laboral	100%	
Bienestar Laboral - Protección y Servicios Sociales	Préstamo de Calamidad y urgencia familiar	100%	
	Convenios empresariales	100%	
	Promoción del tiempo libre y actividades saludables	100%	
	Vivienda	100%	
Bienestar Laboral - Cultural, recreacional y social	Prevención del riesgo psico-social y/o clima laboral	100%	
	Caminatas ecológicas	100%	
	Integración familiar	100%	
	Jornada navideña y bienvenida la navidad	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CITese : 20200113824981E1

	Programa de fortalecimiento para auditores	100%	
	Exaltaciones	100%	se realizaron 5 exaltaciones
	Actividades socio - culturales	100%	
Bienestar Laboral - Calidad de vida laboral	Retiro laboral asistido	100%	
	Estímulo a la educación superior	100%	
	Mejores empleados	100%	
Ingreso, permanencia y retiro de servidores públicos	Exámenes médicos	100%	
	Actos administrativos y novedades de ingreso	100%	
	Actos administrativos y novedades de vacaciones	100%	
	Actos administrativos y novedades de licencias remuneradas y no remuneradas	100%	
	Registro y reporte de incapacidades	100%	
	Actos administrativos y novedades de desvinculación	100%	
	concertación de acuerdos de gestión	100%	Se tiene programado 1 y se realizaros 2 /200%)*
	Concertación a la evaluación de desempeño	100%	
Seguridad y Salud en el trabajo	Revisión por la gerencia/dirección	100%	
	Evaluación de cumplimiento a los objetivos del SG SST	100%	
	Actualización de la matriz legal	100%	
	Actualización de matriz de peligros y riesgos	100%	
	Actualización y seguimiento a indicadores de programas del SG SST	100%	
	Análisis y seguimiento de consolidado de ausentismo laboral y enfermedad general		
	Actualización del plan de emergencias	100%	
	Realización de simulacros de emergencias	100%	
	Actualización de indicadores y Caracterización de accidentes e incidentes	100%	
	Reuniones y elecciones de COPASST	100%	

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

	Inspecciones de seguridad a las sedes SST	100%	
	Inspecciones de seguridad a vehículos	50%	Se programaron 24 visitas y se ejecutaron 12
	Medición de higiénica confort térmico	100%	
	Jornada de seguridad y salud en el trabajo (abril)	100%	
	Dotación de SG - SST	100%	
	Capacitaciones en SG - SST	83%	Se programaron 12 actividades y se ejecutaron 10
	Campañas de salud en SST y salud pública	83%	Se programaron 12 actividades y se ejecutaron 10
	Campañas de orden y aseo - Todo el personal	100%	
	Capacitación a COPASST Funciones y responsabilidades y actividades	100%	
	Diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad vial	100%	
		98%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DE DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

** Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el PA-PO.*

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **98%**. Tres de las actividades planificadas no alcanzaron la meta del 100%: Capacitaciones en SG - SST, Inspecciones de seguridad a vehículos y Campañas de salud en SST y salud pública.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los seis indicadores del subproceso de Talento Humano, se encuentran actualizados.

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDPI057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2019. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran en ejecución o para verificación de su implementación y/o eficacia por parte de la OCI.

Adicional a las acciones correctivas resultantes de auditoría de calidad, se evidencia un correo del mes de diciembre, donde esta dependencia, remite al proceso de Mejoramiento Continuo tres acciones (planes de mejora), como respuesta a conclusiones/observaciones del informe pormenorizado de control interno (jul-Oct). Actualmente, estas acciones se encuentran en proceso de revisión/inclusión en el Plan de Mejoramiento Institucional por parte de la Oficina de Planeación.

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las actividades y metas que se establezcan, garanticen el cumplimiento del objetivo del proceso/subproceso. También se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de normativa, de los objetivos institucionales y de la capacidad operativa de la dependencia a fin de garantizar que el PA-PO que se establezca, pueda dar respuesta a todos los requisitos internos, legales y a las necesidades de los servidores.

Reportar mensualmente a la Oficina de Planeación, los resultados (datos y evidencias) de la ejecución de las actividades asociadas al programa "Ingreso, permanencia y retiro de servidores públicos".

Incluir, dentro del PA-PO de la dependencia, los compromisos o actividades de relevancia para el subproceso de Talento Humano, que dan respuesta a requisitos de Ley o Internos, y que además, son esenciales en el logro de los objetivos estratégicos, entre otros: Concertación y evaluación de acuerdos de Gestión y la Evaluación de Desempeño Laboral.

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de las diversas fuentes de control e información (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Resultados de indicadores, Resultados consolidados de Evaluación de Desempeño, etc.)

9.FECHA: 30 de enero de 2020

10. FIRMA:

JORGE HERNANDO GUTIERREZ MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISO	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En la evaluación de gestión por dependencia se presenta un gran avance en las metas proyectadas en cada uno de los procesos, aunque en algunos se deben reevaluar sus proyecciones de cumplimiento, en los diferentes procesos se presentan sobre ejecución de las acciones, aunque es viable en otras es falta de planificación.
- Fortalecer la planeación operativa del proceso /subproceso, definiendo actividades y metas, que permitan en un corto – mediano plazo garantizar el cumplimiento de los requisitos interno, los objetivos estratégicos y las directrices de la organización.
- Es importante que en la Planificación del PA-PO 2020, se tengan en cuenta los proyectos, programas y/o actividades que no obtuvieron un cumplimiento del 100% de su ejecución en la vigencia anterior, permitiendo con ello retroalimentación, el mejoramiento continuo y el cumplimiento del Direccionamiento Estratégico.
- Fortalecer los círculos de calidad de cada uno de los procesos/subprocesos, como herramienta y buena práctica empresarial para el seguimiento de las acciones planificadas en el PAPO de cada vigencia, así como también realizar acciones de mejoramiento de los procesos.

MMTOBON

Tarea: 1650

PROYECTO:		REVISOR	
CODIGO	FDP1057	VERSION	1
RESOLUCION	132	VIGENCIA	04/04/2018
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			